

## FUNCIONALIDAD BÉLICA DE LAS FORTIFICACIONES CASTELLANAS EN LA FRONTERA OCCIDENTAL CON GRANADA [C. 1350-C. 1481]\*

Manuel ROJAS GABRIEL  
Universidad de Extremadura

*Al Profesor Luis de Mora-Figueroa*

*Tyger, Tyger, burning bright,  
In the forest of the night;  
What immortal hand or eye  
Could frame thy fearful symmetry?*

WILLIAM BLAKE

I. A lo largo de las páginas de *Military Technology and Political Power*, uno de los capítulos que integran una monografía provocativa y sugerente<sup>1</sup>, el profesor Robert J. Bartlett, retomando una serie de cuestiones que ya había anticipado en un artículo previo<sup>2</sup>, establece que el desarrollo y difusión de una serie de novedades técnicas dentro del campo de lo militar en el «centro» de Europa entre los siglos X y XIV, innovaciones que actuaron en combinación con otras circunstancias más o menos simultáneas, y que podían ir desde las mismas fuerzas económicas hasta las culturales pasando, valga de ejemplo, por las demográficas, tuvieron como resultado una paulatina transformación del mapa político europeo del período. Así, la preponderancia de la caballería pesada, la expansión constante del arco y de la ballesta y, por último, y éste es el factor que aquí me interesa destacar, la eclosión de un tipo particular de fortificación sin precedentes, el castillo, y a raíz de ahí, la dialéctica que se estableció entre éste y la subsiguiente tecnología expugnatoria destinada a forzarlo, se convirtieron en instrumentos notablemente útiles y operativamente versátiles en los procesos expansivos de conquista y colonización, precisamente los dos agentes que, según Bartlett, definieron el pulso vital de Occidente en esos siglos. Tanto en el fondo como en la forma se podrá estar en mayor o menor acuerdo con esta tesis, pero de lo que no cabe duda es de que, con respecto a determinados conceptos que quisiera analizar sintéticamente en el presente texto, plantea un par de temas

---

\* El presente trabajo forma parte del Proyecto de Investigación de la Dirección General de Enseñanza Superior del Ministerio de Educación y Cultura titulado *Guerra y frontera en la Edad Media peninsular* [Ref. PB96-1531].

1 *The Making of Europe. Conquest, Colonization and Cultural Change, 950-1350*, Londres, 1993.

2 «Technique militaire et pouvoir politique, 900-1300» en *Annales. Economies, Sociétés, Civilizations*, 41 (1986), pp. 1.135-1.159.

sugestivos. En primer lugar, los efectos decisivos que en su tiempo tuvieron los reductos castrales sobre la fisonomía y la motricidad de la guerra<sup>3</sup>. En segundo lugar, las óptimas posibilidades que éstos brindaban como medios ofensivos, como herramientas de ataque frente al adversario y frente a un espacio territorial que se pretendía ocupar<sup>4</sup>.

Por otra parte, algunos años antes, Raymond C. Smail ya había realizado una aguda crítica acerca de los planteamientos con los que hasta entonces autores como Emmanuel-Guillaume Rey, Hans Prutz y Paul Deschamps habían ido dibujando la distribución espacial de las fortalezas latinas en Tierra Santa, especialistas que consideraban, a partir de presupuestos casi exclusivamente castrenses, que los francos construyeron en Ultramar una suerte de sistema castral destinado a defender las fronteras, circunstancia que explicaría la proliferación de puntos fuertes en los correspondientes sectores fronterizos<sup>5</sup>. No obstante, el profesor Smail, sin negar que los castillos situados en las lindes cumplían un papel bélico de suma importancia, en ocasiones sobradamente reconocido por los gobernantes cruzados, señalaba cargado de razón que «*the map of fortifications in Latin Syria is a palimpsest which records the military requirements not only of the crusaders, but of their predecessors also*»; que, además, un castillo medieval era más que una fortaleza en un sentido militar moderno, pues permitía a sus tenentes desempeñar tanto funciones públicas como cubrir necesidades propias de lo privado y, por último, que los procesos de asentamiento no fueron resultado de una conquista ordenada y organizada por una única autoridad, sino que en muchas ocasiones fueron fruto del vigor y de la avidez particular y «*in such circumstances a fortified place was occupied not by a public authority adding units to a planned system of defence, but by individuals acquiring property*»<sup>6</sup>.

A partir de esta obra pionera y renovadora, en el ámbito de la castelología anglosajona pasó a estar tan asumido el hecho de que, como además puntualizaba Reginald Allen Brown en otro libro básico, el castillo debe analizarse como una unidad multifuncional, como una unidad y no como un eslabón integrado en una cadena castral planificada cuidadosamente<sup>7</sup>, que cuando el profesor John H. Beeler, en un artículo sobre castillos y estrategia en la Inglaterra normanda y de la primera angevina aparecido simultáneamente a la monografía de Smail, trazó la existencia de una «*mall*» castramental, se expresó en términos de «*defensa en profundidad*» y sugirió que la mayoría de los primeros recintos castrales normandos, tanto los reales como los baroniales, habían sido erigidos de acuerdo con un plan estratégico coherente, diseñado

---

3 Primero en la simple pero eficiente versión de «*mota y aldea*» —véase una síntesis divulgativa en BUR, M.: «*The social influence of the motte-and-bailey castle*» en *Scientific American*, mayo 1983, pp. 110-117— y, progresivamente, en la forma de castillos total o parcialmente de piedra. Sobre los orígenes de esta forma de hacer la guerra, donde las fortificaciones adquirieron casi de inmediato un papel vital, Bernard S. Bachrach ha venido escribiendo una serie de artículos importantes: «*Early medieval fortifications in the "West" of France: A revised technical vocabulary*» en *Technology and Culture*, XVI (1975), pp. 531-569; «*Fortifications and military tactics: Fulk Nerra's strongholds c. 1000*» en *ibidem*, XX (1979), pp. 531-549; «*The Angevin strategy of castle building in the reign of Fulk Nerra, 987-1040*» en *American Historical Review*, LXXXVIII (1983), pp. 533-560.

4 Como señala Ordericus Vitalis en un conocido pasaje sobre la contribución de los castillos a la conquista normanda de Inglaterra [*The Ecclesiastical History of Orderic Vitalis*, ed. y trad. de M. Chibnall, Oxford, 1969, vol. I, pp. 218-219]: «*For the fortifications called castles by the Normans were scarcely known in the English provinces, and so the English—in spite of their courage and love of fighting—could only put up a weak resistance to their enemies*».

5 Respectivamente, *Étude sur les monuments de l'architecture militaire des Croisés en Syrie et dans l'île de Chypre*, París, 1871, p. 4; *Kulturgeschichte der Kreuzzüge*, Berlín, 1883, pp. 195-196; *Les Châteaux des croisés en Terre Sainte. I. Le Crac des Chevaliers*, París, 1934, p. 16 y ss.

6 Tales consideraciones fueron primero plasmadas en su «*Crusader's Castles of the Twelfth Century*» en *Cambridge Historical Journal*, X (1951), p. 135 y ss. y, luego, en su fundamental *Crusading Warfare, 1097-1193*, Cambridge, 1956, p. 204 y ss., recientemente objeto de una 2ª ed. [Cambridge, 1995], con una excelente introducción bibliográfica debida a la pluma de Christopher Marshall [pp. xv-xxxvi], otro especialista en los patrones bélicos del Levante cruzado. La citas textuales corresponden, respectivamente, a las pp. 205 y 206 de esta última obra.

7 *English Castles*, Londres, 1976, 3ª ed., p. 172 y ss., aunque esta opinión ya aparecía originalmente en la 1ª ed. de la obra, editada en Londres en 1954.

principalmente por Guillermo *el Bastardo* y destinado a satisfacer las necesidades de una defensa «nacional» frente a un invasor extranjero<sup>8</sup>, sólo fue cuestión de tiempo que recibiese una replica masiva y reinterpretativa por parte de C. Warren Hollister en un importante estudio sobre la organización militar de la Inglaterra normanda<sup>9</sup>.

Por lo tanto, tras la lectura de los párrafos que preceden, en los que he intentado resumir con brevedad algunas de las ideas esenciales aportadas en determinados textos clave, no hay que ser en extremo sagaz para comprender de inmediato que, a estas alturas, la historiografía de habla inglesa dedicada al análisis de los roles que desempeñaban los castillos en los siglos medios ha conseguido, por dedicación y aplicación, ir diseccionando las funciones que éstos realizaban en el contexto de su época, hasta el punto de que ha sido capaz de generar valiosas obras de síntesis<sup>10</sup> e, incluso, de alta divulgación<sup>11</sup>, síntomas inequívocos de madurez de la disciplina, comprensión y solución de problemas y acumulación de conocimientos castellológicos<sup>12</sup>.

De esta forma, en franco desacuerdo con buena parte de la situación en la que se halla nuestro actual nivel de estudios sobre poliorcética medieval, un área de investigación que tradicionalmente ha contado con mala fortuna en este país<sup>13</sup>, y con algunos de los criterios de

---

8 «Castles and Strategy in Norman and Early Angevin England» en *Speculum*, XXXI (1956), pp. 581-601.

9 *The Military Organization of Norman England*, Oxford, 1965, pp. 161-166.

10 Un caso sobresaliente lo ejemplifica POUNDS, N. J. G.: *The Medieval Castle in England and Wales. A Social and Political History*, Cambridge, 1990.

11 Es difícil sustraerse a citar, como muestra de lo que indico, el excelente, utilísimo y, si se me permite, encantador libro de SANCHA, Sh.: *The Castle Story*, Londres, 1981.

12 Para una primera introducción a esta cuestión, véase, por ejemplo, MORA-FIGUEROA, L. de: «Consideraciones sobre la bibliografía castellológica anglo-francesa» en *Estudios de Historia y de Arqueología Medievales*, X (1994), pp. 235-236. Ahora bien, si lo que se pretende es obtener un panorama más exhaustivo, puede consultarse la monumental *Castellarium Anglicanum: an index and bibliography of the castles in England, Wales and the islands*, Nueva York, 1983, 2 vols. de D. J. Cathcart King, o las sucesivas recopilaciones bibliográficas debidas a la rigurosidad de KENYON, J. R.: *Castles, Town defences, and Artillery Fortifications in Britain: A bibliography 1945-74*, Londres, 1978; vol. II: *Castles, Town defences, and Artillery Fortifications in Britain and Ireland: A bibliography*, Londres, 1983; vol. III: *ibidem*, Londres, 1990.

13 No es cuestión de traer y acumular aquí muestras sobradas de lo que se indica. Lo que patentizaría, sin duda, cuánto dislate ha tenido que sufrir la arquitectura castral peninsular, un patrimonio arqueológico y monumental que, por cantidad y calidad, merecería mejor suerte. Baste al respecto las jugosas palabras de MORA-FIGUEROA, L. de: «Arquitectura militar cristiana de la Edad Media española: estado de la cuestión» en *II Congreso de Arqueología Medieval Española*. I. Ponencias, Madrid, 1987, pp. 50-51:

«(...) [la] aún ininterrumpida serie de obras monográficas o de conjunto, en las que la arquitectura militar medieval aparece como pretexto y escenario para "loas apasionadas de los baluartes de la raza"..., con notable ucronía histórica, ignorancia arqueológica y espíritu de campanario de aldea; lo cual, aparte criterios estéticos, tiene cierta importancia, porque de alguna forma ha influido en un hecho bastante significativo, como es la ausencia de buenas obras de divulgación castellológicas (...), al igual que ha contribuido, hasta fechas bien recientes, a la falta de reputación académica de la castellología, a pesar de prestigiosas excepciones, virtualmente circunscritas al mundo anadalusí, como don Leopoldo Torres Balbás».

Pero como este mismo autor comenta [p. 52], este estado de cosas no es del todo compartida por la arquitectura militar andalusí, a la que puede que todavía le quede mucho camino por recorrer pero que, en múltiples cuestiones, se halla a un nivel de conocimientos y debate muy por delante de la hispanocristiana, tal como queda de manifiesto, por ejemplo, en los trabajos renovadores de los investigadores de la Casa de Velázquez como A. Bazzana, P. Cressier o P. Guichard, de los que una muestra significativa de su labor puede constituir la *Les châteaux ruraux d'Al-Andalus. Histoire et archéologie des Husun du sud-est de l'Espagne*, Madrid, 1988, o en ACIEN ALMANSA, M.: «Poblamiento y fortificación en el sur de Al-Andalus. La formación de un país de Husun» en *III Congreso de Arqueología Medieval Española*. I. Ponencias, Oviedo, 1989, pp. 137-139 y, más recientemente, en su «La fortificación en Al-Andalus» en *Archeologia Medievale*, XXII (1995), pp. 7-36, artículo en donde, precisamente, se comienza manifestando que: «La investigación de los últimos años ha conseguido dar un salto cualitativo en cuanto al reconocimiento y, sobre todo, a la interpretación de la fortificación en al-Andalus, aunque ello no es óbice para que sigan existiendo divergencias entre los investigadores y cuestiones no resueltas, pues el problema es extremadamente vasto y complejo» [p. 7]. De todas maneras, un panorama de la bibliografía castellológica española hasta el momento de su publicación lo ofrece VILLALBA RUIZ DE TOLEDO, F. J.: «Castillos y fortalezas de la España medieval (Selección bibliográfica)» en

interpretación y análisis con los que hasta el momento la medievalística autóctona ha venido leyendo las funciones que desempeñaban los recintos castrales, el propósito básico de las páginas que siguen es, en realidad, muy elemental. A partir de la selección de un marco geopolítico determinado —la frontera occidental castellano-granadina—, de un período cronológico específico —el comprendido entre la muerte de Alfonso XI ante los muros de Gibraltar, una fecha que cabe elegir como epílogo de la «Batalla del Estrecho», y el inicio de la Guerra de Granada— y, por último, de la elección de sólo uno de los márgenes de la franja fronteriza —el de Castilla<sup>14</sup>—, extrapolar y adaptar a la linde con el emirato nazarí algunos de los sólidos criterios analíticos desarrollados y ensayados por la literatura castellológica anglosajona para el examen de las actividades bélicas de las fortalezas en otros escenarios medievales en conflicto<sup>15</sup>. Es decir, de acuerdo con los patrones operativos de la ciencia de la guerra en el Medioevo<sup>16</sup>, indicar someramente cuáles eran los cometidos que tenían que desempeñar los castillos castellanos en la franja musulmana según los valiosos y renovadores planteamientos que para la investigación está trazando lo que ya ha comenzado a rotularse como «Nueva Historia Militar».

No obstante, un par de consideraciones más. Por supuesto, no aspiro aquí, ni mucho menos, a agotar el tema y ofrecer un esquema cerrado, ambas pretensiones estarían más próximas a la presunción que a lo que debe ser el método histórico. Por el contrario, en cualquier caso, la intención es más provocar un cierto grado de escepticismo que otra cosa; generar algún rezo de duda acerca de la lectura que hasta ahora hemos venido realizando sobre los castillos fronteros. Como resalta José Antonio Marina en un libro con justa fama: «(...) *nuestro ojo no es un ojo inocente sino que está dirigido en su mirar por nuestros deseos y proyectos* (...). *Al hombre le sucede lo mismo que al niño, que cada vez es más exigente a la hora de aceptar una respuesta. Repite una y otra vez las mismas preguntas —¿qué es esto?, ¿por qué es como es?, ¿qué hace?, ¿por qué hace lo que hace?*»<sup>17</sup>. Por lo tanto, aparte del espeso apoyo que brindan las notas eruditas que ya he comentado, quizás no poco de lo que sigue creo que puede probablemente ser tachado de estar sencillamente más cerca de la inquietud que, en ocasiones, provoca ciertas dosis de sentido común frente a un problema que interesa que de otras vías de conocimiento de los adustos días medievales. Pero incluso así, reconforta al autor saber que ya otros investigadores que le precedieron expusieron, en su momento, que ese modo de proceder carece, no sólo de desdoro alguno, sino que incluso, a veces, es recomendable<sup>18</sup>.

---

*Castillos y fortalezas del reino de León*, s. I. [León], s. a. [19], pp. 7-24. Actualmente, el profesor Mora-Figueroa tiene en prensa el segundo volumen de la *Bibliothecae Castellarivm*, que precisamente tiene como título *Bibliografía de las Fortificaciones Medievales Españolas*.

14 Para la otra orilla de la frontera se ha realizado un ejercicio, si no igual, parecido en ROJAS GABRIEL, M.; PÉREZ CASTAÑERA, D. M. y GARCÍA FITZ, F.: «Operatividad castral granadina en la frontera occidental durante el siglo XV» en *Fortificaciones en Al-Andalus* [en prensa].

15 Valen como buena muestra de ello, MARSHALL, C.: *Warfare in the Latin East, 1191-1291*, Cambridge, 1992, y STRICKLAND, M.: «Securing the North: Invasion and the Strategy of Defense in Twelfth-Century Anglo-Scottish Warfare» en *Anglo-Norman Warfare. Studies in late Anglo-Saxon and Anglo-Norman Military Organization and Warfare*, ed. por..., Woodbridge, 1992, 208-229.

16 Se adopta aquí el concepto de ciencia de la guerra en la Edad Media de acuerdo con las pautas que establece John Gillingham en su valioso artículo «Richard I and the Science of War in the Middle Ages» en *War and Government in the Middle Ages. Essays in Honour of J. O. Prestwich*, ed. por J. Gillingham y J. C. Holt, Woodbridge, 1984, pp. 78-91. Consideraciones semejantes en, por ejemplo, MURRAY, A.: *Razón y sociedad en la Edad Media*, Madrid, 1982, p. 143 y ss.; GOFFART, W.: «The Date and Purpose of Vegetius» *De Re Militari* en *Traditio*, 33 (1977), pp. 65-100 y, en especial, en BACHRACH, B. S.: «The Practical Use of Vegetius» *De Re Militari* during the Early Middle Ages» en *The Historians*, XLVII (1985), pp. 239-255.

17 *Teoría de la inteligencia creadora*, Barcelona, 1993, pp. 29 y 39.

18 Por ejemplo, SMAIL, R. C.: *Ob. cit.*, pp. 123-124.

II. Sería sencillamente negar la realidad no reconocer que había una notable presencia castral en la frontera con Granada<sup>19</sup>. Ahora bien, esta sólida evidencia material ha provocado una lectura por parte de algunos especialistas tan tentadora de realizar que no es de extrañar que, hasta el momento, se haya venido repitiendo con relativa frecuencia en nuestra manera de aproximarnos al examen de las fortificaciones diseminadas por la raya. O dicho con otras palabras, en mayor o menor medida, esta interpretación ha gozado del beneficio de consagrarse en un tópico de nuestra forma de comprender la linde fronteriza. Me estoy refiriendo al hecho de considerar al conjunto de la franja castellano-granadina como un espacio densamente encastillado en un sentido casi estricto y, a partir de ahí, distinguir en esa serpenteante área territorial la presencia de un despliegue antagónico de dos «sistemas» castrales diseñados ex profeso, eficazmente organizados y con una unidad de acción capaz de alcanzar cotas muy destacadas de coordinación militar frente al adversario.

Y la verdad es que, a estas alturas, hay tantos autores que con el mayor de los celos han ido diseccionando la operatividad de las fortalezas fronterizas desde el ángulo de una cuasi armónica vertebración castral que, realmente, surge una sombra de duda de que, efectivamente, no existiese en ambos bordes de la linde unas «mallas» de castillos funcionando articuladamente como entidades defensivas efectivas. En cualquier caso, prácticamente huelga decirlo, aquí estamos sobre todo ante un problema analítico de fondo porque, probablemente, sólo mediante la interacción de varios factores se puede explicar el arraigado éxito que ha conseguido alcanzar este esquema interpretativo.

Así que, para intentar realizar una austera réplica a lo que acabo de exponer y para, también, dejar en claro cuáles son parte de mis criterios en el presente ensayo, no considero excesivo permitirme a continuación una breve circunlocución, siendo plenamente consciente de que voy a concretar abreviando en lugar de precisar extendiendo. Y quizás no sea una trivialidad partir de una idea básica: la dinámica feudal era alumbradora de castillos. Los motivos que dieron como resultado este fenómeno son demasiado diversos y complejos como para, siquiera, intentar esbozarlos en un trabajo de las presentes características. Pero para el propósito que pretendo vale destacar que un sistema socio-económico que, en gran medida, se autoorganizaba en torno a los más fuertes militarmente, cuya fuente esencial de riqueza estaba en la mayor cantidad de tierra que se tuviese y en el que, por añadidura, había graves fracturas del poder político, tenía que ser notablemente proclive a generar situaciones de amenaza latente o de violencia efectiva. Y en este contexto de violencias más o menos aceptadas pero, *grosso modo*, ineludibles, los reductos castrales eran material, sociológica y psicológicamente, instrumentos muy útiles para una amplia variedad de cuestiones.

De esta forma, y de acuerdo con los medios que brindaba la época —desde los púramente técnicos hasta los netamente derivados de las estructuras organizativas—, las fortalezas constituían un elemento clave de la vida del Medievo. Entre otras cosas, la presencia de sus fábricas simbolizaban el poder y la autoridad, realizaban tareas propias de la administración y control de los hombres y tierras, cumplían labores de vertebración del espacio político, de manera variada estaban vinculadas a las actividades repobladoras y de atracción de individuos a un territorio determinado y, al fin, eran, sin duda, instrumentos castrenses idóneos y piezas bélicas decisivas en los engranajes de las guerras y de los conflictos<sup>20</sup>. Por lo tanto, siendo tan primor-

---

19 Antes de seguir adelante, parece adecuado un par de advertencias. En primer lugar, cualquier término de arquitectura militar que se emplee se hará de acuerdo con el repertorio de voces que sobre esta cuestión ha realizado MORA-FIGUEROA, L. de: *Glosario de Arquitectura Defensiva Medieval*, Cádiz, 1994 y 1996, 2ª ed. En segundo lugar, la definición de castillo que se adopta no es demasiado estricta, sino más bien amplia, en la línea de KING, D. J. Cathcart: *The Castle in England and Wales. An Interpretative History*, Londres, 1991, quien especifica: «Typically, a castle was a fortified habitation» [p. 1].

20 Circunstancias todas que, desde un punto de vista formal, ayudan a comprender porque no hay «un solo caso de "clonicidad" arquitectónica», en palabras de MORA-FIGUEROA, L. de: *Ob. cit.*, p. 75. Autor que, a

diales y multifacéticos, es perfectamente comprensible que, desde el Ultramar latino hasta el sur de la Península Ibérica, desde las costas del Mediterráneo a la linde anglo-escocesa, allí donde hiciese acto de presencia la feudalidad, el mundo medieval se revistiese por todas partes de un manto de castillos, parafraseando el conocido y hermoso texto del borgoñón Raúl Glaber<sup>21</sup>.

Luego, desde un punto de vista colectivo y cuantitativo, los numerosos reductos fortificados que sembraban ambas orillas de la frontera de Granada parece ser que no constituían, a fin de cuentas, ni un epifenómeno, ni representaban un caso singular dentro del contexto castellológico coetáneo. Por el contrario. Incluso cabe comprobar que en determinados sectores de la linde castellano-granadina había una densidad castral modesta, tal como, sin mayor prolijidad, testimonian un par de ejemplos geográficamente distantes. «Desde Xiquena, *nueve leguas de tierra des poblada, e todo a peligro de moros*», describe una significativa frase en un documento murciano de 1473<sup>22</sup>. Por su parte, en el otro extremo de la raya, en la conflictiva área del Estrecho, lo que aún debería sorprender más, dentro de una teórica figura geométrica cuyos vértices fuesen Tarifa, Vejer, Alcalá de los Gazules, Jimena y Castellar, sencillamente no había ninguna obra fuerte de consideración. Ambas situaciones contrastan, y mucho, con las que presentaban otras zonas de la franja, como la habida en un supuesto eje integrado por Olvera, Torre Alháquime, Ayamonte, Pruna, Cañete la Real y Teba desde que algunas de estas plazas pasasen definitivamente a ser controladas por los castellanos alboreando el siglo XV, o en los parajes aledaños a la Campiña sevillana donde se levantaban las posiciones de Lopera, Cote, El Bollo, El Águila, Troya, El Coronil, Las Aguzaderas y Morón, y ello sin considerar otros horizontes fronterizos externos a las comarcas occidentales, como la copiosa proliferación de castillos de toda calidad que se derramaba por las fragosidades meridionales jiennenses<sup>23</sup>.

---

renglón seguido, ofrece una sustanciosa gama de factores que explican esa ausencia de dos castillos iguales:

«(...) la topografía, los materiales y los recursos humanos disponibles, el clima, que puede experimentar variaciones substanciales dentro del mismo período histórico; la moda arquitectónica más o menos en boga y, realmente, la arbitrariedad o la carga simbólica de las personas físicas o jurídicas que lo encomiendan y, hasta cierto punto, que ejecutan la construcción; las necesidades de espacio y funciones requeridas y los medios económicos disponibles para cubrirlos; la naturaleza, duración e intensidad de la agresión que presumiblemente pueda sufrir, así como su cadencia o periodicidad; la evaluación cualitativa y cuantitativa de los individuos aptos para la defensa, tanto como de las "bocas inútiles"; los recursos poliorcéticos en uso y la presencia o la preponderancia de la neubalística o la pirobalística; y el marco jurídico o fáctico que incentivaba o restringía la construcción de castillos privados».

21 Y a este respecto, las cifras de castillos construidos a escala europea en la Edad Media son harto elocuentes. Hasta el punto de que incluso un libro de alta divulgación, como es el de ANDERSON, W.: *Castillos de Europa. De Carlomagno al Renacimiento*. Barcelona, 1972, p. 18, prácticamente abre sus páginas realizando una valoración cuantitativa y orientativa de su enorme número:

«Según una de las estimaciones, existieron 10.000 castillos sólo en Alemania. Algunos calculan que Francia llegó a contar con el doble, aunque probablemente esta cifra sea exagerada. En Aquitania existía un castillo cada ocho millas a lo largo de las rutas más importantes (...). En España existen todavía más de 2500 castillos, número que sube a 10.000 si incluimos las fortificaciones de todo tipo posteriores a la época romana. En un país situado tan al este como Polonia sobreviven aún 450 castillos en diversos grados de conservación. En Bélgica hay más de 900. En Italia, sólo la provincia de Verona cuenta con más de 100 fortalezas».

Algunas cifras concretas en fechas significativas. POUNDS, N. J. G.: *Ob. cit.*, p. 68, calcula que entre 1066 y 1154, es decir, desde el desembarco y triunfo de Guillermo el Normando hasta la llegada al trono de Enrique II Plantagenet, fueron erigidos en Inglaterra unas 900 estructuras castrales de tipología diversa. Por su parte, CONTAMINE, P.: *La guerra en la Edad Media*, Barcelona, 1984, pp. 57-58, expone: «En el Poitou sabemos de tres castillos antes de las invasiones normandas y de 39 en el siglo XI. En Turena de nueve a finales del siglo IX y de 26 a mediados del XI. En el Maine no tenemos noticia de ninguno antes del siglo X, frente a 11 en 1050 y 62 en 1100. En Auvernia, sólo de ocho en torno al año 1000 y entre 21 y 34 hacia 1050. En Normandía existían unos diez castillos ducales hacia 1035 y unos veinte hacia 1100. En la región de Chartres, en el siglo XII, existían unos veinte castillos en una superficie de 6000 Km<sup>2</sup>».

22 Cit. en TORRES FONTES, J.: *Xiquena, castillo de la frontera*, Murcia, 1979, 2ª ed., p. 128.

23 Véase, por ejemplo, ESLAVA GALÁN, J.: *Poliorcética y fortificación bajomedieval en el reino de Jaén*, Granada, 1983 [Tesis Doctoral inédita] y QUESADA QUESADA, T.: *La Serranía de Mágina en la Baja Edad Media (Una tierra fronteriza con el reino nazarí de Granada)*, Granada, 1989, p. 185 y ss.

De lo que antecede creo que puede inferirse, sin mayores problemas, que había una notable falta de regularidad en la distribución espacial de las fortificaciones que salpicaban los bordes fronterizos que contorneaban el emirato. En efecto, si bien había zonas especialmente prolíficas en castillos, también había otras que, sin tener por qué estar geográficamente distantes ni ser poco aptas para levantar una fábrica, estaban prácticamente desprovistas de especímenes castrales. Si no fuera porque las distancias en el teatro de operaciones que, a fin de cuentas, era la linde granadina nunca fueron demasiado grandes y, desde un punto de vista exclusivamente militar, la lejanía entre una base de partida y un objetivo era reducida, casi podrían aplicarse dos conceptos creados, para otras etapas cronológicas, por la Arqueología Espacial<sup>24</sup>.

Pero aunque a primera vista pueda parecer que me he apartado un poco del tema principal que me he propuesto en estas páginas, quisiera destacar que si lo he llevado a cabo era para señalar que, a nivel general, cuando el campo de trabajo abarca la totalidad de la frontera con Granada, difícilmente puede hablarse en términos de «sistema» o «malla» defensiva, aunque sólo sea por el hecho de que hay un cierto aire de contradicción entre unos conceptos que lo que definen es a un conjunto de cosas —en este caso fortalezas— que ordenadamente relacionadas entre sí deben contribuir a determinado objeto —normalmente se destaca el defensivo— y la evidente falta de uniformidad distributiva que presentan los emplazamientos castrales castellanos en la linde granadina. Lo que seguramente ha venido sucediendo es que los castillos eran tan primordiales en el seno de la guerra medieval y el número de episodios bélicos que protagonizaron o en el que intervinieron fue tan abundante que, aparentemente, puede llegar a tenerse la impresión de que hubo un mayor florecimiento de puntos fuertes en aquellas comarcas donde, como en la raya nazarí, hubo períodos de tiempo más o menos largos en los que la presencia y los efectos de los conflictos —si estos se entienden no sólo como fases de guerra abierta, sino también como un conjunto de beligerancias menudas de baja intensidad en momentos de tregua estatal oficial— fueron mayores, más reiterativos, más graves<sup>25</sup>. Pero en realidad, esta es una percepción que puede llegar a provocar imágenes imprecisas en lo que respecta a la dispersión de las fortificaciones<sup>26</sup> y que, además, ha sido especialmente forjada por el simple hecho de que, en no pocas ocasiones, se han estudiado los niveles de eclosión y posterior sostén arquitectónico y operativo de las fortalezas únicamente de acuerdo con el papel defensivo que éstas jugaban en la médula de las rupturas de hostilidades y, aun así, a veces, mediante la aplicación de pautas castrenses poco acordes con las que eran características de los siglos medios.

Efectivamente, sin prácticamente tener en cuenta que la sociedad medieval podía tener un alto componente militar o, si se prefiere, guerrero, que era incluso una sociedad organizada

---

24 Me refiero y, desde luego, sería interesante ahondar en ello y comprobar qué grado de utilidad podrían realmente tener, a las nociones de «zona tapón» y de «agujero negro». Véase, respectivamente, TRINKAUS, K. M.: «Boundary Maintenance Strategies and Archaeological Indicators» en *Exploring the limits. Frontiers and boundaries in Prehistory*, ed. por S. P. De Atley y F. J. Findlow, Oxford, 1984, pp. 35-50, y GROUBE, L.: «Black Holes in British Prehistory: The analysis of settlement distribution» en *Patterns of the Past*, ed. por G. Isaac y N. Hammond, Cambridge, 1981, pp. 185-211. Sobre ello, alguna cosa he indicado en un par de textos anteriores: *La frontera entre los reinos de Sevilla y Granada en el siglo XV (1390-1481). Un ensayo sobre la violencia y sus manifestaciones*, Cádiz, 1995, pp. 273-274, y ROJAS GABRIEL, M.; PÉREZ CASTAÑERA, D. M. y GARCÍA FITZ, F.: *Art. cit.*

25 Para la frontera occidental, consideraciones a este respecto, en ROJAS GABRIEL, M.: *Ob. cit.*, pássim.

26 Pese a que se encuentra falto de una urgente revisión que lo actualice de acuerdo con unos criterios preestablecidos y comunes, al caso puede consultarse el mapa de dispersión aproximativa de las fortificaciones medievales de nuestro país elaborado a mediados de la década de los cincuenta por la Dirección General de Bellas Artes y que incluye como apéndice BORDEJE, F.: *Castles itinerary in Castile. Guide to the more interesting Castilian castles*, Madrid, 1965.

para la guerra<sup>27</sup>, pero que carecía de la mayoría de los rasgos propios del militarismo<sup>28</sup>, entre otras cosas porque la propia estructura de la feudalidad lo impedía, se han trasplantado a la Edad Media, a veces sin más, determinados criterios bélicos que primordialmente fueron naciendo más tarde, al calor del paulatino proceso de permanencia y profesionalización orgánica de los ejércitos<sup>29</sup>. Y a partir de esos ucrónicos presupuestos, y porque quien busca algo preconcebidamente suele terminar por hallarlo, la verdad es que no ha sido difícil estructurar sobre papeles y mapas complejos «sistemas» defensivos, inauditas tramas basadas en dispares enlaces ópticos y vertebrar intrincadas relaciones jerárquicas rango-tamaño de signo castellológico que remedan algunos principios de los análisis espaciales que ha desarrollado la Geografía y la Nueva Arqueología, o encontrar en la distribución de los emplazamientos castrales una «malla» defensiva, rígida o flexible, una «red» de líneas combinadas de fortificaciones, ordenadas y coordinadas, cuya cualidad más destacable era una neta tendencia a ser continua, con la menor cantidad de intersticios y porosidades, con vocación, en suma, de «barrera»<sup>30</sup>, olvidándose, al parecer, que la cartografía refleja una realidad a escala y que una distancia de pocos centímetros entre dos puntos en un mapa es conveniente convertirla a otras unidades lineales del Sistema Métrico Decimal, tal como son los kilómetros, aparte, claro está, de tener muy en cuenta el relieve del terreno o el aspecto que debía poseer el conjunto vegetal coevo al período que se estudia y, si se extrema un poco, incluso los caracteres estacionales y climáticos.

No obstante, y pese al indudable atractivo que ello encierra, no voy a detenerme a valorar y analizar cuánto precedente bibliográfico se ha ido acumulando sobre esta cuestión de acuerdo con el punto de vista que he apuntado en los párrafos anteriores. Dos motivos me inducen a ello. En primer lugar, que realizar esa tarea con un mínimo de rigor y pulcritud haría sobrepasar con creces la extensión que debe tener un ensayo de las características del presente. Pero sobre todo, en segundo lugar, porque ese ejercicio ha sido hecho con esmero y paciencia por parte del profesor García Fitz. Y aunque prioritariamente su artículo abarca un período anterior al que aquí abordo y dedica el peso fundamental de sus argumentos y ejemplificación al ámbito andalusí, no cabe duda de que la sustancia de su cadencia lógica y las líneas básicas de su discurso permiten que pueda remitirme a esas apretadas páginas<sup>31</sup>.

---

27 Con respecto a la Península Ibérica, la *locus classicus* se debe a la pluma de LOURIE, E.: «A Society Organized for War: Medieval Spain» en *Past and Present*, 35 (1966), pp. 54-76, título éste significativamente parafraseado por la monografía de POWERS, J. F.: *A Society Organized for War. The Iberian Municipal Militias in the Central Middle Ages, 1000-1284*, Berkeley-Los Angeles, 1988, aunque ambos autores son, en realidad, deudores de la frase conceptual con la que Raymond C. Smail abrió en 1956 su libro sobre la guerra en Tierra Santa: «*European feudal society during the eleventh and twelfth centuries was organized for war*» [ob. cit., p. XII].

28 Sobre los caracteres que definen al militarismo, véase, por ejemplo, el sugerente y polémico libro de DIXON, N. F.: *Sobre la psicología de la incompetencia militar*, Barcelona, 1977, p. 214 y ss.

29 Una cuestión ésta que desembarca directamente en el tema de la «Revolución Militar», un sugestivo y controvertido asunto que, precisamente, está siendo objeto de un intenso debate académico. Sería demasiado prolijo trazar, siquiera, cuáles son sus líneas maestras pero, al caso, véase un excelente resumen con abundante bibliografía en AYTON, A. y PRICE, J. L.: «Introduction: The Military Revolution from a Medieval Perspective» en *The Medieval Military Revolution. State, Society and Military Change in Medieval and Early Modern Europe*, ed. por ..., Londres-Nueva York, 1995, pp. 1-22

30 Tan sólo por citar una obra de carácter general, consideraciones acerca de los serios problemas que había en el Medievo para establecer un «sistema» de fortificaciones en CONTAMINE, P.: *Ob. cit.*, pp. 274-275. De hecho, algunos años atrás, en un artículo que era una crítica valorativa sobre cuál era nuestro estado de conocimientos del sector occidental de la frontera hasta esa fecha [SÁNCHEZ SAUS, R. y ROJAS GABRIEL, M.: «La frontera: el sector sevillano-xericiense» en *La incorporación de Granada a la Corona de Castilla. Actas del Symposium Conmemorativo del Quinto Centenario*, ed. de M. A. Ladero Quesada, Granada, 1993, pp. 373-399], ya se señalaban los inconvenientes que podían surgir de la «*fácil traslación a tiempos medievales de conceptos estratégicos bien recientes —e imaginar en consecuencia una especie de Línea Maginot enfrentada a otra no menos fantasmal Línea Sigfrido nazarí*» [p. 387].

31 «Fortificaciones, fronteras sistemas defensivos en al-Andalus (siglos XI-XIII)» en *Fortificaciones en al-Andalus* [en prensa].



Ahora bien, no creo incurrir en demasía si modelo un principio elemental con respecto a cuál fue la dinámica genética básica que fue delineando la disposición geo-política de las fortalezas castellanas en la franja occidental. En efecto, si por apropiación conceptual y extrapolación analítica al marco fronterizo con Granada parafraseo a Raymond C. Smail, cabe considerar que buena parte del mapa de dispersión de los emplazamientos castrales cristianos en la linde granadina en los albores del siglo XV era un verdadero palimpsesto porque, a fin de cuentas, lo que estamos es ante un conjunto castellológico cuya distribución espacial fue fruto, y resumen, tanto de las necesidades bélicas y ocupacionales de Castilla como también de sus predecesores musulmanes.

Y dos circunstancias claves, coadyuvantes, interactivas, perfectamente conocidas en la época, colaboraron sólidamente en la generación de ese proceso y en la forja de ese paisaje castral. En primer lugar, la neta tendencia que poseen los lugares de habitación a perpetuarse a través del tiempo. Como señala Stanislaw Andrzejewski, debe tenerse en cuenta que la tradición es un elemento determinante y decisivo a la hora de la perpetuación operativa de una ubicación con evidentes propiedades poliorgánicas, pues implica la aceptación de un modelo de defensa que inclina a un grupo humano a retener, modificar e, incluso, ir readaptando a las nuevas necesidades que vayan surgiendo los caracteres defensivos previos, especialmente cuando el número de factores que en su momento lo hicieron práctico y útil siguen siendo válidos<sup>32</sup>. Así, aún siendo consciente de que el método ideal sería analizar la génesis cronológica de cada uno de los emplazamientos de las fortalezas fronterizas y su relación con la distribución poblacional en esa parcela territorial, me exime parcialmente de esa labor los trabajos de Geografía histórica emprendidos por el profesor Suárez Japón para el área de las serranías gaditanas<sup>33</sup>, estudios que claramente demuestran que, en la mayoría de las ocasiones, los emplazamientos concretos de las fortificaciones castellanas en la linde sevillano-xericiense hundían sus raíces inmediatas en la existencia previa, y casi siempre heredada, de núcleos de habitación musulmanes, reductos con rasgos y cualidades funcionales de signo bélico más o menos notorias que debían ser repoblados o, en cualquier caso, reutilizados militarmente por el simple hecho de que habían sido conquistados al adversario y podían seguir cumpliendo sus roles castrenses.

En segundo lugar, pero no por ello menos importante, en ningún momento debe olvidarse que los parámetros bélicos del Medioevo estaban expresamente determinados por las conquistas castrales como fin último de cualquier actividad militar destinada a la ocupación de un territorio<sup>34</sup>. O dicho con otras palabras: el castillo dominaba la guerra medieval<sup>35</sup>. A primera vista, esta afirmación puede parecer un tanto rotunda, axiomática. No obstante, desde un punto de vista exclusivamente militar, una de las misiones primordiales que realizaba cualquier fortaleza en un escenario en conflicto era la ejecución de tareas de jefatura y control sobre el entorno circundante gracias a los efectivos que albergaba tras sus paramentos<sup>36</sup>. Por lo tanto, si la pre-

---

32 *Military Organization and Society*, Londres, 1954, pp. 75-76. También consideraciones interesantes sobre esta cuestión en ROWLANDS, M. J.: «Defense: A factor in the organization of Settlements» en *Man, Settlement and Urbanism*, ed. Por P. Ucko, R. Tringham y G. W. Dymbleby, Londres, 1972, pp. 447-462.

33 Véase, en especial, *El hábitat rural de la Sierra de Cádiz*, Cádiz, 1987, 2ª ed., p. 315 y ss., y *Frontera, territorio y poblamiento en la provincia de Cádiz*, Cádiz, 1991, p. 103 y ss.

34 Como manifiesta con rotundidad SMAIL, R. C.: *Ob. Cit.*, p. 24: «An invader could control an area while he occupied it with an army, but if he took no strong place then his control ended with the withdrawal of his force. The primary objective of an invader who came to annex territory was to take its fortified points».

35 Al respecto, BROWN, R. A.: «The Norman Conquest and the Genesis of English Castles», reed. en *Castles, Conquest & Charters. Collected Papers*, Woodbridge, 1989, p. 83, es categórico: «Military, castles were invaluable, and they came to dominate medieval warfare because they were not only strongholds for defence but also bases for active operations».

36 Como bien resume MORILLO, S.: *Warfare under the Anglo-Norman Kings, 1066-1135*, Woodbridge, 1994, p. 97: «warfare was conducted by men, no building». De hecho, en un trabajo anterior ya he comentado que: «Se dice con frecuencia que tal fortaleza controlaba un valle, un río o un camino. Este es un concepto creado en un período

tensión estratégica que se perseguía era la incorporación política de un marco espacial específico, este empeño pasaba obligatoriamente, en una primera fase, por la conquista y ocupación de los reductos castrales sitos en ese sector territorial bajo ataque y, posteriormente, si la situación lo demandaba, lo cual era frecuente ya que normalmente la nueva línea de frente no solía quedar lejos, al menos durante un cierto período de tiempo, por la reutilización, la adecuación edilicia y poliorcética y la dotación operativa —guarnición, abastecimiento y material— de las fortificaciones adquiridas, que así pasaban en ese área a colaborar y reforzar las labores de dominio con otros enclaves amigos.

De hecho, aunque no hay demasiadas noticias al respecto, parece ser que no era raro que los castellanos realizasen obras de construcción, consolidación y reacondicionamiento edilicio cuando conquistaban un enclave granadino<sup>37</sup>. De todos modos, cabe estimar que no siempre se consideraba oportuno mantener una plaza musulmana que había sido entrada y ocupada, en especial si ésta era un reducto menor. Así, en 1407, durante la desordenada retirada del cerco de Setenil, al final de la primera campaña del infante don Fernando de Trastámara, se ordenó que el castillo de Audita fuese derrocado «*e pusiesen por el suelo*», abandonándose también las posiciones de Priego y Cuevas del Becerro<sup>38</sup>. Por su parte, Estepona, tomada en 1456, demostró ser una villa tan difícil de sostener debido a su emplazamiento, prácticamente aislada en el interior del emirato<sup>39</sup>, que cuando Enrique IV comunicó en enero de 1460 al concejo jerezano que la localidad pasaba a ser responsabilidad suya porque había donado Xiquena a Juan Pacheco, hasta entonces su señor<sup>40</sup>, fue sólo cuestión de tiempo que se llevase a cabo su desportille: el 10 de junio de ese mismo año se recibía una carta en el cabildo xericiense, con fecha 26 de mayo, por la que el rey encargaba a Jerez el derribo del caserío, torres, alcázar, muros y adarves de Estepona<sup>41</sup>, una tarea que, por otra parte, ya había sido considerada en 1458, fecha en la que el monarca mandó a Juan de Saavedra que demoliese la fábrica de la villa sin reservar torres ni cercas<sup>42</sup>. Un último ejemplo. Cuando en octubre de 1477 los inquietos adalides de don Rodrigo Ponce de León le notificaron que Garciago podía ser conquistada con facilidad, el marqués de Cádiz no dudó en atacarla, pero una vez que

---

*posterior, cuando la introducción de la artillería piroballística moderna hizo posible tal objetivo a causa del mayor alcance de los proyectiles. Si tomamos la palabra "controlar" en ese sentido, el castillo no podía hacerlo más allá de donde llegaban sus balistas*»; ROJAS GABRIEL, M.: «Matrera: un castillo de Sevilla en la frontera de Granada (1400-1430)» en *V Coloquio Internacional de Historia Medieval de Andalucía. Andalucía entre Oriente y Occidente (1236-1492)*, coord. por E. Cabrera, Córdoba, 1988, p. 364. Todavía más, a pesar de la proliferación de las saeteras desde finales del siglo XII en el área Capeta y Angevina, y su relativa eficacia [véanse las interesantes conclusiones empíricas de JONES, N. Y RENN, D.: «The military effectiveness of Arrow Loops. Some experiments at White Castle» en *Château Gaillard*, IX-X (1982), pp. 445-456, posteriormente aplicadas a un área mayor por MESQUI, J.: *Châteaux et enceintes de la France médiévale. De la défense à la résidence*, París, 1993, vol. 2, p. 251 y ss.], en el ámbito castellano, en general, y en el fronterizo, en particular, la practicidad táctica de tales vanos era casi inexistente debido al simple hecho de su escasez y de su, en cualquier caso, arcaísmo formal, por lo que la verdadera defensa inmediata de los reductos siguió estando concentrada en los adarves y terrados donde, a pesar de su nivel dominante sobre el terreno circundante, los miembros de la guarnición eran obviamente más vulnerables y, por lo tanto, corrían mayores riesgos para tutelar y «controlar» la inmediatez de la posición.

37 Para la franja sevillano-xericiense, véase, ROJAS GABRIEL, M.; PÉREZ CASTAÑERA, D. M. y GARCÍA FITZ, F.: *Art. cit.*; ROJAS GABRIEL, M.: *Ob. cit.*, pp. 365-367; VALVERDE, M. J.: «La prematura conquista de la fortaleza de Jimena en 1431 y su vinculación al cabildo de Jerez» en *Estudios de Historia y de Arqueología Medievales*, XI (1996), p. 227.

38 GARCÍA DE SANTA MARÍA, A.: *Crónica de Juan II de Castilla*, ed. De J. de M. Carriazo y Arroquia, Madrid, 1982, pp. 181-187.

39 Véase, ABELLÁN PÉREZ, J.: *Relaciones castellano-nazaríes. Jerez en los inicios del reinado de Enrique IV (1454-1457)*, Cádiz, 1985.

40 (A)rchivo (M)unicipal de (J)erez de la (F)rontera, (A)ctas (C)apitulares, 1460-III-3, fol. 16 rº y vº.

41 RALLON, Fr. E.: *Historia de la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Jerez de la Frontera*, Jerez de la Frontera, 1860, vol. IV, pp. 267-276.

42 (A)rchivo (D)ucal de (M)edinaceli, 244-70. 1458, septiembre, 22. Ubeda.

forzó su rendición, la hueste cristiana se limitó a saquearla y quemarla, no a mantenerla<sup>43</sup>.

Pues bien, si a lo que acabo de ir comentando se le suma otra condición bastante importante, y me estoy refiriendo al hecho de que los caracteres generales que presentaban las acciones militares en la frontera con Granada no eran sustancialmente diferentes a los que operaban en otras áreas conflictivas de la época, el resultado era que la morfología que definía a la motricidad bélica en la linde musulmana no era demasiado distinta a lo que podría denominarse como una guerra de posición<sup>44</sup>. Una circunstancia determinante causada, en buena medida, por la norma castrense que dictaminaba que, hasta fines de la Edad Media, los medios para emprender y sostener una estrategia de ataque eran netamente inferiores a los que pudiese oponer un defensor<sup>45</sup>. Así, factores tales como la mayor o menor intensidad y duración de la contienda, el tipo de armamento empleado, las peculiaridades organizativas de las huestes, los efectivos y la diligencia logística, la fisonomía adversa o benévola del terreno, las condiciones climatológicas, las cualidades guerreras de los mandos, etc., condicionaban notablemente cualquier campaña expugnatoria. Y aunque en apariencia durante la fase de transición entre los siglos XIV y XV la «revolución artillera»<sup>46</sup>, traducida en la introducción de piezas grandes de batir en los trenes de sitio de Castilla, pareció que podría solucionar muchos de esos impedimentos, en especial porque teóricamente los asedios deberían pasar a resolverse con mayor rapidez, la combinación de varios elementos impidieron, transitoriamente, que tuviese lugar una mutación radical en los planteamientos que debían permitir una eficaz y rotunda mecánica de conquistas castrales<sup>47</sup>.

Por lo tanto, a estas alturas de la presente exposición pueden recontarse una serie de factores primordiales que ayudan a comprender básicamente una serie de cuestiones. En primer lugar, por qué había fortalezas castellanas en la frontera con Granada. En segundo lugar, por qué genéticamente ese rosario de fortificaciones difícilmente podían, a nivel general, integrar y constituir un «sistema» o «malla» castellológica cohesionada. Por último, y a partir de esas dos circunstancias, cuáles eran las funciones genéricas que, consideradas en conjunto, desempeñaban esos castillos en la geometría que daba hechura a la guerra en el marco geo-político fron-

---

43 VALERA, D. de: *Memorial de Diversas Hazañas. Crónica de Enrique IV*, ed. y est. de J. de M. Carriazo y Arroquia, Madrid, 1941, p. 219; *Historia de los hechos de don Rodrigo Ponce de León, marqués de Cádiz en «CO. DO. IN.»*, t. CVI, Madrid, 1893, pp. 186-188; RALLON, Fr. E.: *Ob. cit.*, vol. IV, p. 580; GUTIÉRREZ, B.: *Historia y Anales de la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Xerez de la Frontera*, Jerez de la Frontera, 1989, ed. facsímil de la de Jerez de la Frontera, 1887, vol. II, pp. 105-106.

44 En realidad, esta era una idiosincracia militar propia de la guerra medieval. Cuando John France examina qué rasgos caracterizaban a la acción bélica en Europa occidental en tiempos de la Primera Cruzada, destaca como uno de sus atributos esenciales que «*war turned on the possession of fortification, and most military activity was related to possession of them; it was a warfare of position*»; *Victory in the East. A Military History of the First Crusade*, Cambridge, 1994, pp. 26-27.

45 Esta tesis ya fue planteada hace más de un siglo por OMAN, C. W. C.: *The Art of War in the Middle Ages, a. d. 378-1515*, reed. de J. H. Beeler, Nueva York, 1953, pp. 67-71, con respecto a la de Londres de 1884 y, posteriormente, vuelta a desarrollar por el mismo autor en *A History of the Art of War in the Middle Ages. II. 1278-1485 AD*, Londres, reed. 1991, pp. 52-54, con respecto a la de Londres de 1924. Al igual que el señor historiador británico, otros especialistas también han llegado a una conclusión similar. Así, por ejemplo, J. F. Verbruggen, en su clásico sobre la materia, *The Art of Warfare in Western Europe during the Middle Ages. From the Eighth Century to 1340*, Amsterdam-Nueva York-Oxford, 1977, [aparecido originalmente en holandés en Bruselas, 1954], p. 285, o GAIER, C.: *Art et organisation militaires dans la principauté de Liège et dans le comté de Looz au Moyen Age*, Bruselas, 1968, p. 204.

46 Adopto el concepto diseñado por ROGERS, C. J.: «The Military Revolutions of the Hundred Years War» en *The Journal of Military History*, 57 (1993), pp. 258-275. Véase, también, DEVRIES, K.: «The Impact of Gunpowder Weaponry on Siege Warfare in the Hundred Years War» en *The Medieval City under Siege*, ed. por Ivy A. Corfis y Michael Wolfe, Woodbridge, 1995, 227-244.

47 Al respecto, puede verse ROJAS GABRIEL, M.: «Nuevas técnicas, ¿viejas ideas? Rasgos funcionales de la tecnología expugnatoria castellana en las guerras contra Granada [c. 1325-c. 1410]» en *Estudios de Historia y de Arqueología Medievales*, XII (1997) [en prensa].

terizo; unas hostilidades, a veces abiertas y oficiales, a veces de baja intensidad en fases de tregua como resultado de conductas violentas aceptadas y estimuladas, perfectamente copartícipes, claro está que con los consabidos particularismos propios, de la mayoría de los caracteres que definían y determinaban las directrices castrenses habidas en otros teatros de guerra coetáneos.

**III.** Sin embargo, en cierto modo, debo reconocer que hasta aquí lo que he intentado ha sido sencillamente pincelar una serie de principios de carácter genérico, unos presupuestos que, de una u otra forma, con una mayor o menor incidencia, eran comunes a cualquier fortaleza medieval y, por lo tanto, también a los castillos castellanos diseminados por las tierras fronterizas con el emirato nazarí. Pero aunque considero que no sólo era adecuado realizar ese bosquejo sino que sería bastante interesante seguir ahondando en esa dirección, tampoco me cabe duda alguna de que mi análisis, sin ser meramente teórico, porque lo que se ha expuesto está basado y deducido a partir de la lectura del papel que cumplían las fortificaciones en el seno de la guerra, aún le queda por cruzar un umbral importante. Me refiero, evidentemente, a la acción bélica, es decir, al examen más concreto y ejemplificado de cómo operaban y cuál era la briega militar de los reductos castrales cristianos en el contexto de las beligerancias fronterizas.

No obstante, cualquier análisis sobre las actividades bélicas en la frontera granadina durante la mayor parte del arco temporal que abarca estas páginas debe partir de un hecho importante: la completa y objetiva inferioridad militar del emirato frente a su adversario castellano. El puñado de circunstancias que fueron provocando esa situación ya han sido apuntadas en otro sitio<sup>48</sup>, pero quisiera destacar que ese estado de cosas se tradujo en que Granada a lo largo del siglo XV fue, cada vez en mayor grado, careciendo de cualquier posibilidad de montar y emprender verdaderas operaciones ofensivas de gran estilo y que su motricidad militar quedó ceñida, e incluso así con no pocas dificultades, a defenderse de las campañas perpetradas por Castilla durante las fases de guerra abierta que salpicaron el período o, en el mejor de los casos, a intentar recuperar o conquistar enclaves menores en la raya y realizar cabalgadas depredatorias más o menos importantes en un contexto de conflicto o de «guerra guerreada».

En concreto, puede que en los enclaves emplazados en primera línea la amenaza casi ubicua de que tuviese lugar un escalo por sorpresa o un rabioso cerco resuelto expeditivamente por los grandinos fuesen peligros latentes con los que siempre había que contar, pero en cuanto quedaba atrás ese área en íntimo contacto con el moro el margen de riesgo prácticamente desaparecía por completo. Si durante en el siglo XV en los campos de Jerez, Utrera, Ecija o Alcalá de Guadaíra e, incluso, en las tierras de núcleos más modestos como Osuna, Estepa, Arcos o Morón, hacían acto de presencia efectivos musulmanes, y de hecho no era una excepción que lo hicieran, el fin que perseguían no era evidentemente conquistar esas plazas, empresas expugnatorias para las que ya Granada carecía de capacidad, sino realizar labores depredatorias propias de aceifas, cabalgadas y correrías.

Así las cosas, vale preguntarse: ¿pudo repercutir de alguna manera este panorama militar sobre las fortalezas ubicadas en la orilla cristiana de la frontera? Creo que, al menos, cabe esa posibilidad. Y ello me va a permitir de nuevo poner ciertos reparos, esta vez desde el ángulo de la capacidad castral de operar en guerra, al tópico de que hubiese realmente un «sistema» de castillos en la linde para luego pasar, claro está, a comentar y ejemplificar sucintamente las tareas bélicas de los reductos castellanos.

Si se realiza un rápido repaso a las zonas de vanguardia del sector fronterizo sevillano-xericiense, la verdad es que se puede concluir que no queda constancia, ni documental ni a raíz

---

48 LADERO QUESADA, M. A.: *Granada. Historia de un país islámico (1232-1571)*, Madrid, 1989, 3ª ed., pp. 154-156, y ROJAS GABRIEL, M.; PÉREZ CASTAÑERA, D. M. y GARCÍA FITZ, F.: *Art. cit.*

de la lectura de los restos arquitectónicos actualmente visibles, de que los castellanos, al contrario de lo que pasó con notable profusión en otros horizontes del reino, edificasen ni una sóla fortaleza completa de nueva planta en todo el siglo XV. En cualquier caso, y como máximo, su labor castellológica se centró en obras de reparación, mantenimiento, construcción y puntuales adaptaciones a las innovaciones que iba introduciendo la pirobalística en fábricas preexistentes o, como ya comentaba más arriba, en núcleos conquistados a los granadinos. Como muestra, cabe espigar testimonios de «*adobo e reparo*» —una actividad que debía ser relativamente frecuente a causa de la pobre calidad edilicia de prácticamente todas las estructuras castrales de la linde— en los paramentos, aljibes y vanos de Matrera, Espera, Ecija, Jimena, Antequera, Utrera, El Bollo o Alcalá de Guadaíra; en Marchena se llegó a levantar una cerca urbana nueva; en Arcos de la Frontera las restauraciones emprendidas fueron de tanta importancia que abarcaron desde la propia torre del homenaje del castillo, «*cayda fasta el suelo los tres lienços della, con las dos bóvedas e escaleras que en ella estava*», hasta las dos que flanqueaban la puerta de Jerez, pasando por portillos abiertos al campo, sectores de la muralla caídos o torres vencidas; en Zahara, además de las intensas faenas que tuvieron que acometerse tras el bronco asalto de los musulmanes en 1410, los Saavedra, señores de la villa desde 1464, hicieron «*un aposentamiento donde avía una cavallerisa, e ençima una sala, y una torre muy fuerte y neçesaria que disen El Caracol, e una casa muy buena para el bastimiento de los vesinos de la dicha villa, e unos algibes (...) [y] un lienço de adarve do dize El Barranco, y las torres de Las Mantas le hizo pretil y almenas, y una sobrepuerta a la puerta de la villa, y un baluarte de parte de fuera*», además de haber pagado 22.000 maravedís a dos hombres «*porque fiziesen una calera junto con la villa para creçer los muros y fazer en la fortaleza torre del omenaje, y estava ya fecho quando la villa fue furtada*» por los rondeños concluyendo diciembre de 1481; en Pruna, en fin, tras el minucioso desportille a que fue sometido el inmueble por parte de los granadinos a mediados de la década de los años cincuenta, se «*reparó la dicha fortaleza e se la bolvió a fazer sobre lo que en ella quedó por derrocar*»<sup>49</sup>.

De todos modos, lo que verdaderamente me interesa destacar a partir de este conciso muestrario de alarifazgo que acabo de reseñar es una cuestión. O bien era perfectamente normal que las fortificaciones presentasen habitualmente una sensible cota de deterioro estructural en sus fábricas, o bien los procedimientos establecidos para mantener en un grado óptimo las defensas y estereotomías de las fortalezas carecían de diligencia y eficacia. Lo cierto es que tras la consulta de textos y documentos coevos no es difícil inferir que había un poco de ambas cosas. Efectivamente, desde la morosa y espesa lentitud con la que, por ejemplo, se emprendieron y desarrollaron ciertas labores de reparación en un reducto de primerísima línea como era Matrera rompiendo el siglo XV —trabajos que se prolongaron a lo largo de dos años aproximadamente—; pasando por las continuas voces de protesta sobre el lamentable estado de conservación de los castillos fronteros elevadas a Cortes por los procuradores, una situación bastante comprometida que los monarcas intentaban resolver, pero no siempre con el éxito deseado; hasta las perentorias llamadas de auténtico socorro y auxilio de los alcaldes reclamando una pronta solución a los problemas de abandono, ruina y desportille de las fortalezas a su cargo; más otras circunstancias análogas que podrían traer aquí; todos ellos son factores que, integrados, permiten inferir que los niveles de quebranto edilicio de las plazas castellanas que se

---

49 ROJAS GABRIEL, M.: *Ob. cit.*, p. 302 y ss., y «Algunas notas sobre la conservación y el estado edilicio de las fortificaciones castellanas en la frontera occidental granadina durante el siglo XV» en *Estudios de Historia y de Arqueología Medievales*, IX (1993), pp. 185-216. Noticias específicas sobre estos recintos en, por ejemplo, del mismo autor, «Matrera...», *art. cit.*, pp. 363-364; SANZ FUENTES, M. J.: «Ecija y la frontera de Granada, 1263-1474» en *V Coloquio...*, *ob. cit.*, pp. 344-345; VALVERDE, M. J.: *Art. cit.*, p. 227; acerca de Espera, (A)rchivo (M)unicipal de (S)evilla, Secc. 15ª, Mayordomazgo, año 1386-1396, núm. 32. 1380, octubre, 15; núm. 33. S. f.; núm. 34. 1388, septiembre, 25; acerca de El Bollo, *ibidem*, año 1387-1388, núm. 26. 1388, marzo, 9.

asomaban a la raya debían ser, cuanto menos, dignos de consideración<sup>50</sup>. Y ello, aunque se emplee el consabido coeficiente reductor que parece adecuado aplicar a muchos de los escritos redactados para reclamar la intervención de una autoridad superior con vistas a solucionar asuntos de apremio.

En cualquier caso, la verdad es que esta circunstancia tenía una importancia relativa a causa de la comentada falta de empuje ofensivo expugnatorio y a gran escala que poseía el emirato nazarí en el siglo XV lo que, a fin de cuentas, y tal como ya he expuesto, tan sólo colocaba en situación de auténtico riesgo a los enclaves menores emplazados en las primeras línea de vanguardia fronteriza, núcleos que por sus modestas condiciones nunca estaban completamente exentos de sufrir un súbito escallo por sorpresa, pero cuyas pérdidas concretas, por mucho ruido y resonancia que se hiciese en la época cuando aquí y allá los granadinos conquistaban alguno de ellos, raramente significaba un quebranto irresoluble y de gran envergadura para los castellanos. Así que puede llegar a establecerse la fórmula de que los niveles de amenaza realmente graves y, también, permanentes sobre las fortificaciones iban disminuyendo gradualmente en proporción directa a la mayor distancia interpuesta con los zonas de contacto inmediato con el reino de Granada. Quizás, y sin tener en cuenta otros factores que no sean los exclusivamente militares, este tono bélico ayuda a comprender por qué, aparte de la patología edilicia que presentaban las fábricas de las fortalezas, los otros elementos que colaboraban a dar auténtica operatividad a un castillo, y me estoy refiriendo a la guarnición y a los aspectos logísticos, tampoco es que estuviesen normalmente, no a unas cuotas mínimas sino, incluso, imprescindibles para garantizar la propia seguridad del recinto frente a un ataque menor. No voy a entrar a diseccionar esta cuestión, pero me atrevería a indicar que las tan traídas «pagas y llevas» de las que teóricamente debían disfrutar muchos reductos de frontera y los contingentes que señalan —caballeros, ballesteros, lanceros e, incluso, otras categorías que podían ir desde adalides hasta alfaqueques pasando por maestros de oficio, porteros o atajadores— eran sólo eso, teóricas, una ficción, reflejan lo que se consideraba que debía tener una fortaleza para cumplir sus misiones castrenses adecuadamente, no lo que efectivamente había<sup>51</sup>.

Aparte de las propias limitaciones que imponía la época para trasladar a la práctica directrices teóricas<sup>52</sup>, desde mi punto de vista, este panorama de castillos que con frecuencia podían tener notables deficiencias edilicias, falta de hombres suficientes para ampararlos bien y serios problemas de abastecimiento y material de guerra, se vio también alimentada, a su manera, por otra circunstancia. En efecto, concreción casi paradigmática del apotegma feudal «*nulle terre sans seigneur*», la banda fronteriza con el emirato musulmán sufrió un proceso de señorialización

---

50 Información concreta sobre lo que indico en ROJAS GABRIEL, M.: *Ob. cit.*, p. 303 y ss., y en «Algunas notas...», *art. cit.*, p. 190 y ss., además de en QUINTANILLA RASO, M. C.: «Acerca de las fortalezas andaluzas en la frontera granadina durante el siglo XV» en *IV Coloquio de Historia Medieval Andaluza. Relaciones exteriores del reino de Granada*, ed. de C. Segura Grañó, Almería, 1988, pp. 251-267.

51 Véase, ROJAS GABRIEL, M.: *Ob. cit.*, p. 337 y ss. No obstante, quisiera destacar un par de ejemplos suficientemente elocuentes. Según constaba en sus pagas, Teba debía estar poblada con 300 vecinos, pero en 1449 sólo había habitadas treinta y cinco casas en el caserío, de las que quince lo estaban por viudas. Por su parte, desde que Zahara fue entregada en señorío al comendador mayor Gonzalo de Saavedra en 1464, el castillo y la villa debían estar guardados por 50 caballeros, 100 ballesteros, 100 lanceros, 4 atajadores, un adalid, 2 almocadenes, un cirujano, un alfajeme, un portero, un herrero, un «*herrador*» y 2 carpinteros. Nunca hubo tales efectivos. En el momento de su escallo a fines de diciembre de 1481, en el interior de la fortaleza había únicamente 10 hombres, mientras que en la población había 75 vecinos «*y entre ellos avía XXXV o XL de cavallo*».

52 Por ejemplo, y a pesar de que abarca un período de tiempo posterior, es perfectamente trasladable al siglo XV buena parte del análisis que realiza M. Van Creveld sobre los graves problemas que generaba ese factor esencial para la continuidad del esfuerzo bélico que era el abastecimiento. Véase, *Supplying War. Logistics from Wallestein to Patton*, Cambridge, 1977, p. 7 y ss. De hecho, los elementos necesarios para realizar la guerra han provocado tal cúmulo de demandas y soluciones que Charles Tilly no ha dudado en titular «De cómo la guerra forjó Estados, y viceversa» al capítulo 3 de su atractiva obra *Coerción, capital y los Estados europeos, 990-1990*, Madrid, 1990, p. 109 y ss.

laica tan intenso, sobre todo a partir de mediados del siglo XIV, que puede decirse, sin exceso que, en los momentos previos a la Guerra de Granada, los islotes realengos que asomaban a la raya eran prácticamente una rareza. Y en la médula de ese tránsito gradual de una jurisdicción a otra, los reductos castrales, de acuerdo con la lacónica fórmula jurídica de donación, «*e con sus castillos e fortalezas*», pasaban a convertirse a partir de ese momento en una responsabilidad del señor correspondiente.

Así, en un ensayo de síntesis en el que se analizan cuáles fueron los motivos del predominio social del estamento aristocrático en la Andalucía bajomedieval, el profesor Ladero Quesada apunta que «*la necesidad de mantener un fuerte dispositivo militar en la frontera y de permitir la ascensión de nobles ambiciosos aconsejaba, además, a la Corona la conveniencia de ceder en señorío numerosos puntos fronterizos fortificados*»<sup>53</sup>. Esta es una observación bastante lógica porque, como expresa Robert Boutruche «*todo señor ambicioso soñó con controlar desde lo alto de sus murallas el cantón sometido a su ley*»<sup>54</sup>. Sin embargo, debe tenerse en cuenta que, no ya erigir un castillo o emprender grandes obras en un reducto, sino tan sólo hacer frente al laboreo conservativo, al adobo y reparo que demandaba constantemente cualquier inmueble y, simultáneamente, mantener operativa esa fortaleza mediante una guarnición y su correspondiente aparataje logístico, podía llegar a ser un problema muy serio para el titular de un señorío, en un problema de carácter económico o, igualmente, de celo y atención o, incluso, de ambas cosas, porque muchas fortificaciones fronterizas únicamente eran visitadas por sus señores esporádicamente, si es que lo hacían, y eran entonces los alcaides nombrados por aquellos los que de verdad debían intentar encargarse de atender y cuidar ordinariamente de todo lo que fuese necesario<sup>55</sup>. La consecuencia más directa de todo ello fue que, en ocasiones, los nobles con fortalezas en la raya, especialmente cuando sus intereses principales estaban puestos en otro sitio, simplemente carecían de información suficiente sobre cuál era el auténtico estado de sus castillos o, sencillamente, no era una de sus preocupaciones preferentes<sup>56</sup>.

¿Y aquellos individuos y linajes cuya suerte corría casi pareja a la briega en la frontera? A este respecto no hay demasiados datos concretos, pero espigando aquí y allá, a partir de las parcas noticias que pueden consultarse, parece desprenderse una cierta sensación de que, en ocasiones, la conservación y manutención de sus castillos fronterizos, moteando una tierra pobre

---

53 «Ensayo sobre la historia social de Andalucía en la baja Edad Media y los motivos del predominio aristocrático» en *I Coloquio de Historia de Andalucía. Andalucía Medieval*, Córdoba, 1982, p. 224.

54 *Señorío y feudalismo. 2. El apogeo (siglos IX-XIII)*, Madrid, 1979, p. 21.

55 Como expresivamente declaraba un testigo en un largo pleito establecido entre Ponces y Saavedras por la posesión de la villa de Zahara, «(...) todos los caballeros de la frontera (...) [que] tenían villas y castillos y fortalezas, ansy como la dicha villa de Zahara, las confiavan y confiaron de sus altezas i omes y criados para que las guarden syn estar ni resedir en ellas personalmente»; (A)rchivo (H)istórico (N)acional, secc. Osuna, leg. 212, «Relación de la Provança del Mariscal Gonzalo de Saavedra en el Pleito que trata con el Duque de Arcos Don Rodrigo Ponçe de León», respuesta general a la pregunta XII; pregunta XXIV; «Otra Provança del Mariscal Gonzalo de Saavedra con el Fiscal», pregunta XXIV.

56 Sin más, el caso de Arcos vale como muestra de lo que indico. En 1401, la villa fue entregada al condestable don Ruy López Dávalos y en 1423, un año después de que aquél cayera en desgracia, fue donada a don Alonso Enríquez, cuyos intereses principales se centraban en torno a Valladolid, un área geográficamente distante de la frontera, aunque era teniente de Tarifa por vía de su cargo de almirante de Castilla. Pues bien, en mayo de 1430, meses después de que la población volviese a la jurisdicción realenga tras el trueque que don Fadrique Enríquez hizo por la palentina Palenzuela, el alcaide real Alvaro de Castillejo se vio en la obligación de elevar un minucioso informe donde hacía constancia de la inminente ruina del castillo, torres y murallas arcenses, ponencia que patentiza tal grado de deterioro estructural en las fábricas del alcázar y cerca urbana que demuestra sobradamente que debía hacer mucho tiempo que no recibían la más mínima atención. La información ha sido extraída de ROJAS GABRIEL, M.: «Un caso de avance señorial en la frontera de Granada: Arcos (1401-1442)» en *VI Jornadas de Historia de Cádiz*, Cádiz, 1987, pp. 79-84, y de «La señorialización de una marca fronteriza: Arcos, Medina Sidonia y Alcalá de los Gazules en la primera mitad del siglo XV» en *Estudios sobre Málaga y el reino de Granada en el V Centenario de la Conquista*, ed. por J. E. López de Coca Castañer, Málaga, 1987, pp. 139-141. El testimonio del alcaide Castillejo en, del mismo autor, «Algunas notas..., art. cit., Anexo Documental, doc. 1, pp. 206-210.

en hombres y con una productividad mediocre, sencillamente los desbordaba económicamente. El caso de los Saavedra y la villa de Zahara bien puede servir de botón de muestra de lo que señalo<sup>57</sup>.

Así, prácticamente condicionados por la posición jerárquica que el oficio de las armas les brindaba en el orden social, vivamente espoleados por su rol de liderazgo, de «*miembros deste cuerpo místico de la cosa pública destes reynos de Castilla e de León, tanto prinçipales quanto demuestra la experiencia de los nuestros linajes, estados e casas e asientos e naturaleza que en estas comarcas e provincias avemos*», como se declaraba explícitamente en una confederación de nobles andaluces en 1450<sup>58</sup>, de la necesidad casi genética de tomar posesión de toda la tierra disponible, tal como notablemente expuso en su momento Norbert Elias<sup>59</sup>, aquellos individuos con auténticas ansias de medro que hallaban en la refriega fronteriza un marco adecuado para concretar sus ambiciones casi no tenían capacidad de elegir, de rechazar la oportunidad de hacerse cargo de un enclave en la raya musulmana, aunque a la hora de la verdad su capacidad para sostenerlo operativo se demostrase luego limitada. Y era entonces cuando comenzaban los problemas. Porque en ese rosario de prebendas, exenciones y privilegios diseñados para sostén de tales plazas de vanguardia, pronto se debía tender a establecer una fuerte dependencia de la periódica libranza de las «pagas y llevas», y cuando estas no llegaban o lo hacían irregularmente, lo que fue cada vez más frecuente a lo largo de los reinados de Juan II y de Enrique IV, difícilmente un señor, a menos que fuese un grande, podía hacer frente a los elevados gastos que generaba un castillo en tierra inculta y amenazada<sup>60</sup>.

Pero también quisiera destacar que tales irregularidades no sólo afectaban a las fortalezas netamente señoriales. Como ha demostrado el profesor García Fitz, desde el reinado de Enrique II, y a pesar de la reforma efectuada por Alfonso XI encaminada a entregar las tenencias de los castillos de la Banda Morisca pertenecientes a la jurisdicción del concejo de Sevilla a vecinos de las villas donde estaban ubicados tales fortalezas, las tenencias comenzaron a quedar de manera casi exclusiva en manos de los veinticuatro sevillanos, situación que se consolidó legalmente a partir del reinado de Juan II, cuando a través de un privilegio real emitido en 1443 a instancias de los propios regidores hispalenses, los veinticuatro y oficiales de la ciudad pasaron a convertirse, cada uno de ellos, en alcaldes de castillos, dándose la paradoja de que, a partir de entonces, el número de tenentes era superior al de las fortificaciones<sup>61</sup>. Desde el punto de vista del tema que me ocupa, la consecuencia de ello fue que la alcaldía de los castillos se convirtió prácticamente en un cargo honorífico, en una institución poco válida para desempeñar sus funciones de corte militar, tal como ha afirmado I. Montes Romero-Camacho<sup>62</sup>. Y como es de suponer, esta situación tenía que repercutir de alguna manera sobre los niveles de operatividad bélica de tales enclaves. Así, no es extraño que en 1472 Juan Gil, a la sazón alcaide de la posición avanzada de Matrera, desde antiguo el reducto más mimado por Sevilla

---

57 Como se declaraba en el ya mencionado pleito seguido entre Ponces y Saavedras, algunos testigos «*oyeron quexarse a los mariscales y al comendador mayor que los estruya sustentar la dicha villa*» [A. H. N., secc. Osuna, leg. 212, «*Relación de la Provança...*, cit., pregunta XII], mientras que otro manifestaba que «*las mugeres del dicho comendador e Fernán Arias, su hijo, las oyó dezir que en sostener aquella villa gastava la mayor parte de su renta, e vio a doña Juana de Mendoça, muger del dicho Fernán Arias, muchas vezes sacar dineros a logro para conplir las neçesidades de Zara, porque oviese en ella buen recabdo*» [*Ibidem*, «*Otra Provança...*, cit., pregunta XII, testigo I].

58 Cit. en LADERO QUESADA, M. A.: *Andalucía en el siglo XV. Estudios de historia política*, Madrid, 1973, pp. 108-109.

59 *El proceso de la civilización. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*, México, 1987, pp. 289-290.

60 Noticias acerca de esta cuestión en ROJAS GABRIEL, M.: *Ob. cit.*, p. 351 y nota 120; también en el Anexo Documental, doc. X, pp. 398-400.

61 «Notas sobre la tenencia de fortalezas: los castillos del concejo de Sevilla en la baja Edad Media» en *Historia. Instituciones. Documentos*, 17 (1990), pp. 55-81.

62 «Sevilla y la frontera de Granada durante el reinado de Enrique IV (1454-1474)» en *IV Coloquio...*, ob. cit., p. 125.



debido tanto a su emplazamiento casi en íntimo contacto con las serranías musulmanas de Grazales como por su ubicación en los ricos pastizales del Campo que llevaba su nombre, se quejaba amargamente al concejo de la ciudad acerca del estado de conservación edilicia del inmueble. El documento es algo largo, pero vale la pena transcribirlo en parte:

«(...) me encomiendo en vuestra merçed —escribía el alcaide—, la qual sabe en como por otras vezes he notificado e fecho saber a vuestra merçed en como el dicho castillo está una parte dél muy mal reparada e se quiere caer. E que sy vuestra señoría agora lo mandase adobar se podría faser con muy pocos dineros, e sy se dexa de faser será el dapno tanto que con muchos no se podrá reparar. Lo qual fasta agora vuestra señoría no ha fecho ni querido faser (...), vos lo notifico de nuevo, e vos fago saber que es venido en tal estado que un ome, sy suelto fuere, podrá sobir por de fuera al dicho castillo por aquella parte que está derrocada. Por ende, en la mejor manera que puedo y devo, vos requiero que luego lo mandeys adobar e poner cobró en él, en aquella manera que entendieredes que a ésta çibdad cunple (...)»<sup>63</sup>.

Pero lo que también vale la pena tener en cuenta aquí es que el paulatino e incesante proceso de señorialización de la frontera rompió cualquier posibilidad de que pudiese haber una verdadera unidad de acción castellológica, pues impidió que hubiese la más mínima probabilidad de que existiese una auténtica coordinación militar entre las fortificaciones castellanas que sembraban la linde «debido sobre todo a la diversidad de formas de gobierno de las villas fronterizas», en palabras de J. Torres Fontes<sup>64</sup>. De hecho, y aparte de lo ya comentado hasta ahora, para que las fortalezas cristianas hubiesen podido operar como un «sistema» integrado, más o menos conjunto, habría sido necesario contar con un mando no disperso, que tuviese una vocación centralizadora o, en cualquier caso, que intentase armonizar funcionalmente ese rosario de puntos fuertes. Y aunque, de alguna manera, esta misión fue, primero, una tarea que teóricamente debían haber realizado los adelantados mayores y, más tarde, los capitanes y fronteros mayores, en la práctica, al menos en lo referente a los castillos, raramente, por no decir nunca, fue de esa forma.

En efecto, más significativo aún que la circunstancia de que hubiese fortalezas fronterizas poco preparadas para hacer frente a situaciones concretas de riesgo era el hecho de que, con independencia de la densidad de emplazamientos que pudiese haber en un área determinada y de la calidad poliéctica que ofreciesen esos especímenes castrales, cuando los granadinos se decidían a montar una acción de fuerza contra el otro margen de la linde, los castillos castellanos, lejos de actuar como una malla cohesiva, operaban en gran medida como unidades autónomas y eran incapaces de detener por sí mismos tales incursiones, hasta el punto de que sólo raramente pueden hallarse evidencias claras de que hubiese una coordinación táctica sustancial y generalizada o, incluso, que existieran comunicaciones fluidas entre las guarniciones de los enclaves desperdigados por la raya con el fin de contrarrestar a tiempo cualquier espolonada enemiga que se andase gestando, aunque también es cierto que, a éste respecto, puede constatarse alguna intentona<sup>65</sup>. Y con ello no quiero decir que dejase de haber lo que cabría denominar

---

63 ROJAS GABRIEL, M.: «Algunas notas..., art. cit., Anexo Documental, doc. 4, pp. 215-216.

64 Xiquena..., ob. cit., p. 15.

65 Así, cabe constatar como en momentos de riesgo el concejo de Sevilla pagaba a una serie de individuos para que oteasen desde La Giralda posibles ahumadas y almenaras de los castillos fronteros avisando de entradas granadinas. De esta manera se hizo, por ejemplo, a comienzos de 1405, cuando se esperaba la réplica musulmana a una reciente victoria castellana sobre un contingente moro que regresaba de una cabalgada en campos de Morón; A. M. S., Secc. 15ª, Mayordomazgo, año 1404, núm. 57. 1405, enero, 5, y núm. 59. 1405, enero, 10. También se hizo igual mientras el infante don Fernando bajaba hacia el sur durante los prolegómenos de la campaña de 1407. En efecto, entre diciembre de 1406 y enero de 1407, se pagaron una serie de maravedís a Juan Díaz, tenedor de la torre de Santa

como solidaridades bélicas puntuales frente a situaciones de amenaza concreta<sup>66</sup>, sino que en tales casos el peso principal de la reacción militar no descansaba sobre la pasividad de las fábricas de las fortificaciones y de sus exigüas guarniciones sino que, en especial, tendía a caer sobre el despliegue de fuerzas amigas de raíz diversa que, circunstancialmente, podían emplear como vivaque uno o más núcleos castrales del área expuesta pero que, también, no tenían por qué hacerlo y, mucho menos, romper su unidad para acantonarse en ellos de manera más o menos homogénea.

Lo cierto es que todo parece indicar que lo más frecuente ante una embestida granadina era que la capacidad de respuesta castellana tuviese aspectos cansinos, espesos, con rasgos casi desesperantes a veces, y que los musulmanes, siempre que la operación se llevase adelante con agilidad, tuviesen una oportunidad de conquistar plazas menores sin práctica interferencia. Así, al menos, lo atestiguan diferentes tomas y retomas de castillos habidas durante el período cronológico que aquí abordo y dentro del ámbito territorial correspondiente a la frontera sevillano-xericiense. Sin ánimo de exhaustividad, sino a modo de ejemplos, durante la compleja fase de luchas establecidas en torno al trono de Castilla entre Pedro I y su hermanastro Enrique II —una hora que brindó a Granada las mejores jornadas de gloria militar de su historia—, los granadinos se apoderaron en abril de 1366 de El Burgo y Priego y, en junio de ese mismo año, de Saḥla —en los alrededores de Gibraltar—<sup>67</sup>; en abril-mayo de 1367 forzaron, saquearon y desportillaron Utrera<sup>68</sup>; en el verano de 1368 les tocó el turno a Ardales, Turón, Las Cuevas y Cañete<sup>69</sup>; en abril de 1369 «*la gente de Ronda hizo una incursión por instigación del sultán hecha tanto a ellos como a quienes estaban en el monte que es Gibraltar contra el castillo de Torre Alháquime y al-Qastur —¿El Gaster?— e hizo Dios fácil la conquista de ambos*»<sup>70</sup> y, en julio, forzaron la ciudad de Algeciras, destruida luego sistemáticamente<sup>71</sup>,

---

María la Mayor, por estar en ella permanentemente, con otros dos hombres, en la misión de velar y atalayar las ahumadas y almenaras que pudiesen hacerse desde las fortalezas cercanas a la linde y para responder a tales señales a fin de que, con la mayor brevedad, se supiese en toda la tierra y se hiciese lo que cumpliera. *Ibidem*, año 1406, núm. 101. 1407, enero, 10, y núm. 102. 1407, enero, 17. Lo mismo entre febrero y abril de 1408, mientras se firmaba la suspensión de hostilidades de ese año. *Ibidem*, año 1407, núm. 128. 1408, febrero, 1; núm. 136. 1408, marzo, 2; núm. 154. 1408, marzo, 31.

66 De hecho, en este sentido hay algún caso que adquiere rasgos de excepcionalidad. Uno de ellos, por la diversidad de agentes implicados, por la amplitud del marco fronterizo comprendido —desde tierras jiennenses hasta gaditanas— y por la celeridad con la que circuló la alarma, fue un trío de cartas emitidas a mediados de diciembre de 1447, durante una de las fases más adversas que sufrieron las armas cristianas en el siglo XV. En ellas, el concejo de Ecija comunicaba al de Sevilla que doña María Carrillo, esposa del mariscal don Diego Fernández de Córdoba, le acaba de notificar que, a su vez, había recibido una misva de Alvaro de Olid, alcaide de Alcalá la Real, por la que le hacía saber «*como los moros son juntos e estan de partida para faser daño en esta çibdad e su tierra*», y que la información le era proporcionada a los musulmanes a través de «*un mal xriptiano de Osuna que se fue a tomar moro*». En consecuencia, el cabildo ecijano pedía ayuda inmediata a Sevilla, Córdoba, al duque de Medina Sidonia y a don Pedro de Aguilar con vistas a hacer frente a la entrada que se avecinaba. A. M. S., Secc. 10<sup>a</sup>, (A)ctas (C)apitulares, 1447, s. m., fol. 74 r<sup>o</sup> y v<sup>o</sup>.

67 AL-‘ABBĀDĪ, Muḥtar: «Muḥammad V al-ḡanī bi-llāh, rey de Granada (755-760 H.=1354-1359 y 763-793 H.=1362-1391)» en *Miscelánea de Estudios Árabes y Hebraicos*, XII-XIII/1 (1963-1964), pp. 17-18, y ARIE, R.: *L'Espagne musulmane au temps des Naṣrides (1232-1492)*, París, 1990, 2<sup>a</sup> ed., p. 114.

68 GASPAR Y REMIRO, M.: «Correspondencia diplomática entre Granada y Fez» en *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*, IV (1914), p. 278 y ss.

69 LÓPEZ DE AYALA, P.: *Crónica de Pedro I*, ed. «B. A. E.», t. LXVI, Madrid, 1953, p. 583, quien sitúa en esta campaña la conquista de El Burgo.

70 IBN AL-JAṬĪB: *al-Iḥāta fī ajbār Garnāta*, ed. de Muḥammad Abd Allāh Inan, El Cairo, 1974, vol. II, p. 87. Debo la traducción de este pasaje del árabe, y la noticia de la nota 72, a la amabilidad que, en su momento, tuvo el Dr. Joaquín Bustamante.

71 Con detalle narra los hechos, TORREMOCHA SILVA, A.: *Algeciras entre la Cristiandad y el Islam. Estudio sobre el cerco y conquista de Algeciras por el rey Alfonso XI de Castilla, así como de la ciudad y sus términos hasta el final de la Edad Media*, Algeciras, 1994, p. 294 y ss.

mientras que en octubre asaltaron y quemaron Osuna y Marchena<sup>72</sup>. Pero cuando alumbró el siglo XV, tras el prolongado encadenamiento de treguas que caracterizó los últimos decenios de la centuria anterior, las cosas habían cambiado mucho y la motricidad militar del emirato era más limitada, lo que obviamente repercutió tanto en la calidad como en la cantidad de las expugnaciones castrales, tal como prueba la siguiente relación. En marzo de 1405, los musulmanes hurtaron Ayamonte<sup>73</sup>; en 1408 reconquistaron y desmantelaron Priego<sup>74</sup>; en abril de 1429 escalaron y abandonaron después Ortejícar<sup>75</sup>; en marzo de 1437, gentes de Arcos se encontraron vacío e incendiado el castillo de Matrera, lo que parece demostrar un ataque desde el otro lado de la franja<sup>76</sup>; en noviembre de 1447 ganaron Turón<sup>77</sup>; puede que en enero de 1448 tomasen Torre Alháuquime<sup>78</sup>; en la segunda mitad de 1451 cobraron Jimena<sup>79</sup>; en algún momento de mediados de la década de los cincuenta «un año lluvioso, con la fortuna del tiempo, se cayó un pedazo del muro de la fortaleza [de Pruna], e antes que se pudiese reparar lo supieron los moros, e se juntaron gran pieça e dieron sobre la fortaleza e la tomaron, e captivaron todos lo que en ella estavan. E luego los moros derribaron la dicha fortaleza e se bolvieron»<sup>80</sup>; en agosto de 1473, entraron y reocuparon Cardela, ganada meses antes por don Rodrigo y don Manuel Ponce de León gracias a un sorprendente golpe de mano<sup>81</sup>; en diciembre de 1479 recobraron, mal guardado, Montecorto<sup>82</sup>; por fin, en los últimos días de diciembre de 1481, efectivos rondeños guiados por *el Hedieli*, un escalador transfuga que había estado a sueldo del marqués de Cádiz, conquistaban Zahara<sup>83</sup>.

Sin embargo, lo verdaderamente notable era el hecho de que en ocasiones los granadinos pudiesen emprender cabalgadas depredatorias sin práctica interferencia por parte de las fortalezas castellanas, al menos resistencias coordinadas, hasta el punto de que cabe establecer que esta modalidad de hacer la guerra constituía, al igual que en otras latitudes de la época<sup>84</sup>, una

72 IBN AL-JAṬĪB: *Ob. cit.*, vol. II, p. 90.

73 ROJAS GABRIEL, M.: «La Banda Morisca Morisca durante el reinado de Enrique III. Aproximación político-militar» en *La Banda Morisca durante los siglos XIII, XIV y XV*, ed. por Manuel García Fernández, Sevilla, 1996, pp. 39-40.

74 GARCÍA DE SANTA MARÍA, A.: *Ob. cit.*, pp. 248-253 y PÉREZ DE GUZMÁN, F.: *Crónica de Juan II de Castilla*, ed. «B. A. E.», vol. LXVIII, Madrid, 1953, pp. 311-312. También, A. M. S., Sección 15ª, Mayordomazgo, año 1408, núm. 42.

75 A. M. S., Secc. 15ª, Mayordomazgo, año 1428, núm. 50, XLVII y año 1429, núm. 16.

76 *Ibidem*, Secc. 10ª, A. C., 1437, s. m., fol. 17.

77 LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, J. E.: «Revisión de una década de la historia granadina, 1445-1455» en *Miscelánea de Estudios Árabes y Hebraicos, XXIX-XXX/1* (1980-1981), p. 69.

78 Al menos, sabemos que en esa fecha la villa estaba siendo combatida, según notifica la documentación de Morón. (A)rchivo (M)unicipal de (M)orón de la (F)rontera, (L)ibro de (C)uentas del (M)ayordomo, I, fol. 333 rº: «Que dí a un hombre que fue al Harahal con una carta (...) el domyngo que vino la nueva que estava cercada la Torre de los moros». De hecho, a comienzos de 1448, Sevilla mandó realizar una derrama de trescientos caballeros y dos centenares de ballesteros con el fin de recuperar una fortaleza que había sido tomada recientemente por los granadinos [SÁNCHEZ SAUS, R.: «Sevilla y la guerra de Granada (1446-1452). Participación política y militar» en *Gades*, 9 (1982), p. 293], contingente que bien pudo estar destinado a recobrar Torre Alháuquime.

79 Sobre algunos problemas acerca de la fecha exacta de la conquista de Jimena puede contrastarse LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, J. E.: *Art. cit.*, pp. 75-76 y nota 51, y SÁNCHEZ SAUS, R.: «Jimena (1431-1451): avanzada de Castilla en la Frontera» en *Estudios de Historia y de Arqueología Medievales*, II (1982), p. 27.

80 Cit. en ROJAS GABRIEL, M.: *Ob. cit.*, p. 319.

81 VALERA, D. de: *Ob. cit.*, pp. 235-236; *Historia de los hechos...*, *ob. cit.*, pp. 180-182; GUTIÉRREZ, B.: *Ob. cit.*, vol. II, pp. 170-180; RALLON, Fr. E.: *Ob. cit.*, vol. III, p. 590.

82 *Historia de los hechos...*, *ob. cit.*, pp. 192-196.

83 Véase, TORRES DELGADO, C.: «La fortaleza de Zahara de la Sierra: pérdida y recuperación» en *La incorporación de Granada...*, *ob. cit.*, p. 355 y ss. También, ROJAS GABRIEL, M.: *Ob. cit.*, pássim.

84 Cada vez hay más bibliografía sobre esta cuestión pero, como ejemplos y abarcando diferentes momentos y contextos geopolíticos, véase GILLINGHAM, J.: «Richard I..., *art. cit.*, p. 82 y ss., y «William the Bastard at war» en *Anglo-Norman Warfare...*, *ob. cit.*, p. 150 y ss.; STRICKLAND, M.: *War and Chivalry. The conduct and perception of war in England and Normandy, 1066-1217*, Cambridge, 1996, p. 258 y ss.; HEWITT, H. J.: *The Organization of War*

de las expresiones más peculiares del *corpus* bélico ejercido en la frontera. Y no me estoy refiriendo a las punzantes entradas protagonizadas, un día sí y otro también, por microgrupos de almogávares, gomeres y gandules que a causa de su limitado número de miembros eran difícilmente detectables hasta que no se concretaba un asalto, sino a auténticas algazúas integradas por abundantes efectivos que, a veces, incluso conseguían llegar a penetrar con cierta profundidad en territorio cristiano. Para ello, los algareros musulmanes lo único que tenían que hacer era elegir un itinerario que rodease y evitase los castillos que se interponían entre su base de partida y el objetivo que pretendían correr o, además, realizar la marcha de aproximación durante la noche o al amparo de la densa vegetación y el accidentado relieve sobre el que discurría la mayoría de la banda fronteriza occidental, porque la verdad es que, desde los terrados y adarves de buena parte de los reductos emplazados en altura a lo largo de la raya, el entorno debía semejar, salvo el área inmediata del ruedo, una gran extensión dominada por el estrato arbóreo y por las tonalidades propias del bosque mediterráneo, precisamente un medio idóneo para no ser atisbado a distancia con facilidad. No obstante, por su relativa redundancia, sería en exceso prolijo elaborar aquí un catálogo mínimo de ejemplos que confirmen lo que digo, pero no creo extenderme demasiado si expongo, brevemente y a modo de apoyo, un par de episodios. El primero de ellos se localiza en la primavera de 1406, durante esa fase de progresivo abundamiento de violencias que culminaron en las campañas fernandinas. El 11 de abril, Sevilla enviaba con urgencia troteros a don Fernán Rodríguez de Villalobos, maestre de Alcántara, que se hallaba en Morón, y a los concejos de la Campiña, notificándoles que los granadinos habían efectuado una gran incursión en términos de Medina Sidonia, y que se habían llevado un botín calculado en 6000 cabezas de ganado<sup>85</sup>. El segundo suceso aconteció en 1453, y tenemos constancia de él a través de una carta que el cabildo de Jerez escribió a Enrique IV el 5 de abril de 1455. En la misiva se solicitaba al rey la exención de servicios para la próxima campaña contra el emirato alegando que «esta çibdad e los vesinos e moradores della están al presente muy trabajados e pobres e no tan bien encavalgados como solían en otros tiempos estar, porque han avido en los tiempos pasados algunos trabajos e daños», entre ellos, la algarada «agora dos años, quando el rey Chico de Granada vino a los términos desta çibdat e llevó e robó más de çinco mill vacas e mató çiertas gentes e llevó cautivos»<sup>86</sup>.

Lo cierto es que todo parece indicar que la pauta habitual ante una espolonada granadina era que el tiempo de reacción castellano se pusiese en marcha una vez que los algareros, tras cruzar la franja, se hallaban ya escaramuzando a los pies de las murallas de un reducto o co-

---

under Edward III, 1338-62, Manchester, 1966, pp. 96 y ss. Para el ámbito peninsular contamos con la obra renovadora de GARCÍA FITZ, F.: *Castilla y León frente al Islam. Estrategias de expansión y tácticas militares. Siglos XI al XIII* [en prensa], cap. I: «Incursiones y guerra de desgaste». Para la linde nazarí, algunas reflexiones en ROJAS GABRIEL, M.: «La capacidad militar de la nobleza en la frontera con Granada. El ejemplo de don Juan Ponce de León, II conde de Arcos y señor de Marchena» en *Historia. Instituciones. Documentos*, 22 (1995), pp. 497-532. A manera de síntesis, encajan perfectamente aquí, aunque invirtiendo a los protagonistas y cambiando el frente de guerra, las palabras de MARSHALL, C.: *Ob. cit.*, p. 183:

«The mechanics of warfare in this period and, in particular, the near impossibility of maintaining an adequate fighting force for any great length of time, meant that for both the Latins and Muslims the ultimate objective —the capture of areas which were controlled by the enemy— could not always be pursued. The Latin's military options were further restricted by the problems they encountered in even gathering a field army which could safely operate outside the confines of the strongpoints. It was inevitable, therefore, that much of the military activity in this period should aim for quite limited objectives. The raid, or *chevauchée*, was thus an integral part of war in the Latin East during the thirteenth century. For the Muslims it was one element in their overall strategy which aimed to expel the Latins from the mainland. For the Latins, as they became progressively weaker, raiding expeditions were at times their only means of carrying war to their Muslims neighbours (...).» [la negrita es cursiva en el original].

85 ROJAS GABRIEL, M.: «La Banda Morisca...», *art. cit.*, p. 45.

86 A. M. J. F., A. C., 1455-IV-5, fol. 33 rº y vº. Significativamente, el documento prosigue un poco más adelante: «(...) E porque, muy poderoso señor, esta çibdat esta situada en este rencón muy llegado a tierra de moros, e si la gente della fuese lexos de aquí como es por do disen que vuestra merçet a de entrar a faser la dicha tala, quedaría toda esta tierra sin gente, donde los moros libremente podrían entrar a faser todo el daño que quiesiesen».

riendo y depredando la tierra. Sin embargo, como casi siempre, cabe encontrar una serie de excepciones a esa norma. En primer lugar, cuando algunas fortalezas emplazadas en primera línea eran puntualmente reforzadas y abastecidas en los inquietantes momentos en los que se sabía con absoluta certeza que se venía encima una fase de guerra abierta, se tenía conocimiento seguro de que las hostilidades iban a proseguir o se esperaba una represalia musulmana<sup>87</sup>. En segundo lugar, cuando adalides y guarderías, almogávares y hombres de campo, es decir, esa fauna menuda tan característica de la frontera, levantaban avisos tempranos de ayuntamientos de fuerzas musulmanas, bien porque huroneando en terreno contrario observaban una concentración de gente o bien porque apresando lenguas se pudiese llegar a saber cuáles eran los propósitos y objetivos perseguidos por los expedicionarios<sup>88</sup>. En tercer lugar, cuando se producían actos de traición y reniego<sup>89</sup>. Por último, cuando la combinación de la energía y la vetera-

87 En realidad esa solución de circunstancias era otra consecuencia más del frecuente incumplimiento de los efectivos teóricos que, de acuerdo con el libramiento de las pagas, debían permanecer en los castillos y núcleos fronterizos. Así, el método más corriente era el envío de refuerzos por tiempo limitado a las plazas avanzadas a costa de las ciudades y villas castellanas situadas más a retaguardia. Aparte del bien documentado ejemplo del despliegue de fuerzas emprendido en puntos considerados clave de la Banda Morisca tras la mesiánica ofensiva del alcañarino Martín Yáñez de la Barbuda en 1394 [A. M. S., Secc. 15<sup>a</sup>, años 1393-1395, núm. 3. S. f.; ROJAS GABRIEL, M.: «La Banda Morisca...», *art. cit.*, pp. 30-31; SÁNCHEZ SAUS, R.: «Poder urbano, política familiar y guerra fronteriza. La parentela de Alonso Fernández Melgarejo, veinticuatro de Sevilla y alcaide de Zahara» en *V Coloquio... ob. cit.*, p. 370] o de Matrera en los acerbos preámbulos a la primera campaña del infante don Fernando de Trastámara en 1407 y que, por su emplazamiento, era sin duda la pieza más amenazada de las fortificaciones sevillanas en el sector [ROJAS GABRIEL, M.: «Matrera...», *art. cit.*, pp. 361-362], sin mayor prolijidad se pueden espigar otros casos, entresacados de los períodos de guerra que jalonaron el siglo XV, como el de Alcalá de los Gazules, a fines de 1407, cuya guarnición fue engrosada por 120 ballesteros y 80 lanceros; los 74 ballesteros solicitados por don Gutierre de Sotomayor, maestre de Alcantára y oficiando como capitán mayor de la frontera, para los enclaves de Turón y Ardales en 1435 y los 25 caballeros y 46 ballesteros que fueron a Morón con el comendador mayor Gonzalo de Saavedra y bajo el mando de Diego Martel en 1459 [ROJAS GABRIEL, M.: *Ob. cit.*, pp. 344-345 y Anexo documental, núm. 1, pp. 379-380].

88 Se podrían traer aquí numerosos ejemplos de lo que comento y analizar, además, los frecuentes pero lógicos errores e imprecisiones que encerraba ese tráfico de comunicaciones de alarma. Pero con vista a no ser en exceso redundante, valgan un par de muestras. La primera se sitúa a comienzos del otoño de 1405, en los meses violentamente febriles que anticiparon la ruptura de hostilidades protagonizada por el regente don Fernando. El 21 de septiembre de ese año, el concejo de Sevilla realizaba un mandamiento, destinado a los jurados de las collaciones de la ciudad, para que se reclutasen 100 ballesteros con la misión de reforzar la guarnición de Marchena, pues don Pedro Ponce de León había comunicado que sus guardas, puestas en términos de la localidad, habían capturado a un *enesiado* que Muḥammad VII había enviado a espiar en la comarca. Interrogado, dijo que, junto con otros compañeros, había salido a tomar lenguas por mandato de su soberano con vistas a saber dónde estaban los ganados y que el sultán, en ese momento, se hallaba en Antequera con todas sus fuerzas preparándose convenientemente para entrar en tierra de cristianos, proponiéndose marchar sobre Marchena para destruirla y, luego, encaminarse a Ecija. Sin embargo, la acción granadina no tuvo lugar sobre Marchena, sino sobre la adelantada castellana más cercana a la comarca antequerana, la villa de Teba. Sevilla se vio obligada a realizar un precipitado repartimiento entre los lugares de su tierra para enviar con urgencia 100 ballesteros. Fue un acto que se demostró efectivo. El 12 de octubre se gratificó con 200 maravedís a Juan González, mensajero del maestre de Santiago, en albricias por las noticias que había traído ante el cabildo «*del acaesimiento que hubieron con los moros los cavalleros e gentes que estaban en Teba por fronteros, cuando aora vinieron los dichos moros e la çercaron e combatieron por la entrar*». ROJAS GABRIEL, M.: «La Banda Morisca...», *art. cit.*, pp. 49-50. El otro ejemplo se localiza en 1450, poco después de la revuelta encabezada por Abū l-Walīd Ismā'īl en los distritos occidentales del emirato, episodio que ha perdido su confusión gracias a la Tesis Doctoral de SALICRU I LLUCH, R.: *Relacions de la Corona d'Aragó amb el regne de Granada al segle XV (1412-1458)*, Barcelona, 1997, ed. microfichada, p. 604 y ss. A finales del mes de octubre, un tal Juan de Liévana, vecino de Tarifa, se presentaba en Jerez en busca de auxilio porque, a través de dos cautivos musulmanes, se había sabido «*quel rey de Granada con su poderío viene sobre esta dicha villa, e en las çibdades de Málaga e Ronda se labran muchos pertrechos e artyllerías*», prisioneros musulmanes que añadieron que la operación obedecía a un pacto establecido entre Muḥammad IX *el Zurdo* y el sultán de Fez para realizar un ataque combinado y sincronizado sobre Tarifa y Ceuta; se solicitaba, en consecuencia, el envío urgente de un centenar de ballesteros. (A)rchivo de la (R)eal (Ch)ancillería de (G)ranada, Cabina 513, leg. 2507, A. C. Jerez de la Frontera, 1450-X-29, fols. 213 vº y 214 rº.

89 A este respecto, un documento notable lo representa el aviso que un moro dio en 1459 de que el rey de Granada y el caudillo 'Alī al-'Aṭṭār se estaban aparejando para conquistar la villa de Estepona. La causa de su deserción era que con el sultán se encontraba «*Aben Comixa, con el que estaban su padre e hermano*». Véase, ROJAS GABRIEL, M.:

nía de algún personaje concreto, sumadas a situaciones de casualidad, fortuna o, sencillamente, de lentitud de maniobra por parte de la hueste atacante empujaba a que hubiese una pronta intervención militar<sup>90</sup>.

Pero aparte de estos casos, *grosso modo*, dos razones esenciales y escalonadas se combinaban para impedir que hubiese una reacción defensiva dinámica y expeditiva. En primer lugar, estaba el tamaño extremadamente pequeño que solían tener las guarniciones de las fortalezas fronterizas. Esta circunstancia raramente permitía la formación inmediata de una fuerza de campo móvil con capacidad para abandonar el amparo de las murallas de los reductos y que tuviese perspectivas de éxito contra una acometida musulmana importante. Así, sin una posibilidad clara de poder efectuar salidas realmente eficaces, cualquier castillo quedaba incapacitado casi por completo para proteger la tierra circundante frente a las acciones depredatorias emprendidas por el enemigo, precisamente la expresión bélica más reiterada y fundamental de la estrategia militar granadina. La consecuencia inmediata era que, con una hueste copiosa operando en la vecindad, el castillo únicamente podía proporcionar una defensa de carácter estático, escudando en su seno a las gentes y bienes semovientes que, afortunados, habían conseguido alcanzar la mayor seguridad que ofrecían sus paramentos. De hecho, si una vanguardia más o menos numerosa de puntos fortificados no tenía otra opción que enfrentarse a un ataque serio con sus propios recursos, sólo tenía la oportunidad de detener la incursión si el mesnadero que dirigía las maniobras ofensivas decidía asediarlos o inmovilizaba parte de sus efectivos en tareas de bloqueo, pero lógicamente ambas decisiones quedaban a su discreción.

Pero era ahí donde se encontraba la esencia primordial, el nervio básico del valor defensivo del castillo, porque la conquista de un área en disputa sólo podía realizarse mediante la ocupación, la reutilización propia o la destrucción de sus fortalezas. Los mecanismos bélicos de depredación, desde luego vitales para el aprovisionamiento de una hueste que vivaqueaba sobre el terreno y para adquirir el preciado botín, podían llegar a ser extremadamente sofocantes para quienes los padecían pero, por sí mismos, eran incapaces de proporcionar verdaderas ganancias territoriales. Por lo tanto, el principal objetivo estratégico de las hostilidades no era tanto la simple expoliación de la tierra enemiga mediante la esquilmación que, por rutina, podía hacerse endémica como su incorporación física. Hasta el punto de que muchas acciones de rapiñeo continuada contra una zona determinada deben ser analizadas, en realidad, como tareas preparatorias para primero agotar y luego intentar tomar castillos fronterizos<sup>91</sup>.

De esta forma, la necesidad de sitiar castillos forzaba a un agresor a abandonar las tácticas de movimiento, briega para la que la mayoría de su gente estaba mejor preparada, y hacerse más vulnerable al ataque de una hueste de socorro. Desde el punto de vista de la estrategia defensiva por parte de un contendiente evidentemente superior esta cuestión era clave y explica cuál era la función primordial de sus fortalezas fronterizas. Luego la misión de los enclaves castellanos en la linde no era nunca resistir lo más fuerte de una embestida granadina aisladamente sino, sobre todo, operar en conjunción con el despliegue de fuerzas campales amigas.

---

«Consideraciones sobre la vida en la frontera de Jerez durante el siglo XV» en *Actas de las II Jornadas de Historia de Jerez. El Jerez Medieval*, Jerez de la Frontera, 1989, pp. 29-30 y *Ob. cit.*, pp. 256-257.

90 Un episodio sobresaliente, porque de una u otra forma combina todos estos factores, fue la reacción castellana que siguió a la gran cabalgada dirigida por Abū l-Hasān sobre los campos de Estepa, Teba, Ecija y Osuna en 1462 y que concluyó en el encuentro del cerro del Madroño, donde la experiencia de Luis de Pernía y las ganas don Rodrigo Ponce de León de cruzar sus primeras armas acabó en los que Alonso de Palencia describe como «verdadera cacería contra los moros». Una excelente narración de los hechos en BERNÁLDEZ, A.: *Memoria del reinado de los Reyes Católicos*, ed. y est. de M. Gómez-Moreno y de J. de M. Carriazo, Madrid, 1962, pp. 11-15. La cita de Palencia en su *Crónica de Enrique IV*, ed. de A. Paz y Meliá, Madrid, 1973, vol. I, p. 134.

91 Probablemente así deban interpretarse las reiteradas aceifas granadinas por campos antequeranos a lo largo de 1447. Véase, SÁNCHEZ SAUS, R.: «Sevilla y la guerra...», *art. cit.*, pp. 288-290; ALIJO HIDALGO, F.: *Antequera y su tierra, 1410-1510*, Málaga, 1983, pp. 33-34.

Por lo tanto, la aceptación de la práctica incapacidad de los castillos que orillaban la frontera para impedir una incursión en profundidad, circunstancia ampliamente reconocida aunque sólo fuese también por el grado de experiencia acumulada a raíz del repetido desbordamiento de los racimos de fortalezas de primera línea, hacía que los señores y alcaides que debían defenderse de un ataque musulmán confiaran en que el método más eficaz para contener y repelear una incursión fuese la puesta en acción de una hueste feudal tan rápidamente como se pudiese. Una expedición granadina podía ser detenida mediante la amenaza concreta que significaba una ágil concentración de efectivos en las inmediaciones del lugar o área que estaba siendo agredida o, igualmente, gracias a la puesta en marcha de una contraofensiva inmediata o, incluso, por el simple hecho de poder emprenderla. En efecto, salvo en ocasiones excepcionales, en el período y en el ámbito fronterizo al que dedico éstas páginas, la norma de conducta bélica más corriente por parte de los musulmanes cuando aparecía en un escenario en conflicto una sólida fuerza de socorro castellana era sencillamente suspender sus tareas de ataque, intentar eludir un enfrentamiento directo con el contingente cristiano que se le venía encima y replegarse con la mayor celeridad posible al otro lado de la franja en busca de la querencia de enclaves afines.

Ahora bien, para que ésta mecánica defensiva que cabe denominar de dos fases —la primera representada por los castillos fronterizos y, la segunda, por la llegada a la zona bajo ataque de un contingente de auxilio— pudiese funcionar con verdadera eficiencia contra una ofensiva granadina, era casi imprescindible que no pasase demasiado tiempo entre el arribo de avisos notificando que los musulmanes se hallaban sobre un objetivo y el instante en el que la fuerza de ayuda irrumpía en el paraje agredido. Pero como demuestran diversos lances de guerra, el problema podía estar precisamente ahí, en el factor tiempo, en la lentitud intrínseca del proceso mediante el que la hueste era, en ocasiones, convocada y reunida, en los tonos de parsimonia con la que, luego, salía, marchaba, se desplegaba e intentaba interceptar al enemigo. Desde luego, no siempre las cosas sucedían de ese modo y, muchas veces, apellidos, socorros y alcanes fueron emprendidos con diligencia y tuvieron resultados favorables para las armas castellanas pero, en otros casos, la plaza que se pretendía asistir ya había sido escalada incluso antes de que la gente partiera o los moros ya se habían ido a otro sitio o habían sacado la cabalgada cuando comparecían en el lugar los efectivos cristianos<sup>92</sup>.

Así, a estas alturas, me parece bastante evidente que contamos con testimonios más que sobrados para comenzar a reconsiderar muy seriamente cuál era el verdadero papel militar de carácter defensivo que debían realizar los castillos castellanos emplazados en la frontera con Granada. Desde luego, a partir de la lectura de sus modos de actuación en la realidad práctica de la guerra, difícilmente pueden hallarse indicios sólidos que indiquen que su misión primordial era operar como una especie de «sistema» o «red» castral dispuesta espacialmente a manera de líneas sucesivas que daban profundidad a una suerte de «estructura» militar estereotómica y con vocación escalonada de impermeabilización contra la amenaza o concreción de un ataque granadino. Al igual que otros conjuntos castrales coevos, la labor primordial de estas fortalezas no era enfrentarse contra fuerzas adversarias en solitario ni con sus propios medios, ni individualmente ni en combinación con otros reductos de la vecindad, sino sobre todo en conjunción con el despliegue, tardo o rápido, con efectivos numerosos o escasos, de una hueste feudal procedente, casi siempre, de ciudades y villas, realengas o señoriales, de mayor entidad

---

92 Un par de ejemplos de lo que indico lo pueden representar los casos del despliegue para auxiliar a las plazas de Zambra y Benamejil, en la primavera de 1403, y el desastrado socorro de Turón, en noviembre de 1447, una operación en la que se puso tan poca voluntad que don Pedro de Guzmán, alguacil mayor de Sevilla, llegó a remitir una carta al concejo hispalense exponiendo significativamente «*que la vergüenza e desonor de este fecho alcança asy a los que allá quedays como a los que acá estamos*». Véase, respectivamente, una detallada exposición de ambos episodios en ROJAS GABRIEL, M.: «La Banda Morisca...», *art. cit.*, pp. 33-34, y SÁNCHEZ SAUS, R.: «Sevilla y la guerra...», *art. cit.*, pp. 290-291.

y enclavadas algo más a retaguardia. Aparte de la mucha o poca capacidad que pudiese tener un castillo frontero para resistir un asalto directo, ninguna fortificación medieval, aunque contase con un diseño poliorcético excelente y estuviese a unos niveles de dotación humana y logística óptimos —composición que, ciertamente, era una rareza en las plazas de la linde—, tenía ninguna opción de éxito ante acciones de bloqueo prolongados. De esta forma, y pese a que el emirato nazarí casi era incapaz de montar una operación de auténtico gran estilo en el siglo XV, era imperante ni siquiera darle la oportunidad de efectuar un cerco asfixiante o descartar, dentro de lo posible, la ejecución de escalos broncos y por sorpresa sobre las fortalezas menudas de avanzada; y ello sólo era factible si normalmente existía sobre el atacante la amenaza latente de que en el horizonte hiciese acto de presencia una columna de auxilio.

No obstante, en palabras de R. Allen Brown:

*«As for the military role of castles, it may be suggested that this is better known than understood. For it is merely defensive. Certainly the defensive function largely controls the castle's form, design and development; but in action, and in the warfare and thus the politics of the feudal period, its role and its military potential were at least as much offensive as defensive»<sup>93</sup>*

En efecto, si es patente y cierto que en los períodos de ruptura oficial de hostilidades eran los ejércitos campales comandados por las más altas autoridades —monarcas, regentes, validos, adelantados o capitanes mayores— quienes llevaban la guerra a territorio musulmán y, una vez en el interior del emirato, podían emprender acciones expugnatorias o, simplemente, realizar labores intensas de tala y depredación, también es innegable que eran los castillos fronterizos, enclaves en los que sin ambigüedad se intentaba vivir día tras día al socaire de la vieja aceptación y estímulo de violencias y agresividades ubicuas y recíprocas entre enemigos vicarios, desde los que constantemente se emprendían todo tipo de cabalgadas y almogavías, y se gestaban entradas encaminadas a conquistar reductos granadinos más o menos próximos, y ello tanto en fases de conflicto abierto como de tregua general o parcial.

«*Fara el mucho de lo que quisiere en la vezindat que non es suya*», comenta escueta pero significativamente ese veterano y gran conocedor de guerras que era don Juan Manuel acerca de aquellos que tenían la suerte de poseer fortalezas<sup>94</sup>. Y, lógicamente, en ninguna parte esa máxima era más cierta que en una frontera, donde siempre cabía la posibilidad de «*ganar algo contra Granada*» o «*ganar alguna cosa de los moros*», tal como reiteran textualmente las fuentes. Sin embargo, la primera cualidad ofensiva con la que contaban los castillos fronterizos no estaba directamente relacionada con la contundencia agresiva que podían derramar sobre el campo adversario en un momento determinado, sino más bien con la amenaza latente de poder hacerla efectiva en cualquier momento. O dicho con otras palabras, la presencia de un reducto castral podía tener el efecto de provocar en el área transfronteriza inmediata una serie de reflejos casi instintivos de inseguridad entre los que estaban allí. Así, por ejemplo, Manuel Ación Almansa ha podido comprobar cómo las tomas fernandinas en la campaña de 1407 tuvieron como resultado un progresivo pero notable trasiego de la población que ocupaba las alquerías de la zona meridional del macizo rondeño más próximas a los nuevos límites de la linde, lo que dejó tras de sí numerosos despoblados<sup>95</sup>. Por su parte, López de Coca Castañer ha señalado cómo la conquista de Antequera en 1410 «*comporta la creación de un yermo al Mediodía: se despueblan Aznalmara, Xébar, Cauche y el Valle de Abdalagís, inmediato a Álora. Si bien ésta actúa a modo de tapón entre aquélla y la hoya del Guadalhorce, el campo de Cámara queda*

93 *Castles*, Princes Risborough, 1985, pp. 5-6.

94 *Libro enfendido* en «*Obras Completas*», ed. y est. de J. M. Blecua, Madrid, 1981, p. 174.

95 *Ronda y su Serranía en tiempo de los Reyes Católicos*, Málaga, 1979, vol. I, pp. 68-69.



*expedito y amenazada la tierra de Comares*»<sup>96</sup>. En fin, aunque la mirada de realice desde el otro lado de la colina, por la riqueza de su noticiario vale como adecuada ejemplificación de lo que apunto algunos testimonios de los testigos convocados a declarar en el ya citado pleito por la posesión de Zahara, individuos que expresaban cómo los moros de Ronda, a una distancia de una treintena de kilómetros, «(...) en una noche podían venir de sus casas a la dicha Zahara e volverse a sus casas, dos mill e aún tres mill e aún quatro (...) e çinco mill (...), e en seys horas la corrían». Esto generaba una situación de incertidumbre tan constante, tan grande, que repercutía de forma palpable en los niveles de ocupación del enclave cristiano, porque nadie quería tener asiento en la villa, ya que «el caballero no se pagaba a mill maravedís, y el peón a menos, e aviendo de estar en ella tan metida y çercano en tierra de moros, e que todos los más de los días, la venían a correr, estando en tanto peligro, e tan poco sueldo, no oviera ninguno que quisiera venir a ser veçino della, mayormente no sabiendo ni teniendo heredad, salvo la lança en la mano continuamente para defenderla»<sup>97</sup>. La consecuencia directa de esa cotidianidad plagada de agresiones, comentaban escueta pero claramente otros convocados, era que «renta la villa poco o nada, porque con los moros no yvan los ganados a ervajar», y la localidad «se poblaba y se se despoblaba»<sup>98</sup>.

Del mismo modo, resultado de una estrategia que encontraba una de sus expresiones más características en la rutinización de la «guerra guerreada», en la búsqueda tácita de síntomas de agotamiento físico y psicológico del adversario mediante la materialización de actos de violencia menudos, breves, de baja intensidad pero reiterados, escasamente mediatizados y marcadamente feroces, los castillos asomados en la frontera al palpito diario del otro lado constituían verdaderos viveros de agresiones multiformes que hallaban concreción efectiva en las algomavarias de cabalgadas, algazúas, emboscaduras y celadas, rapacidades dispuestas siempre a transgredir adustamente cualquier amago de vida doméstica y en sosiego por parte de un enemigo considerado, a esas alturas, permanente, secular. Desde luego, no es parte de mi propuesta aquí examinar detalladamente esta modalidad bélica, ni tampoco valorar su alcance y consecuencias pero, en cambio, sí me interesa destacar brevemente el papel que cumplían las fortalezas de la linde en ese contexto intoxicado de hostilidades difusas.

En primer lugar, cualquier castillo era, potencialmente y casi de manera natural, una posición abrigada de partida o arribo o, también, de refugio circunstancial cuando los moros venían pisando los talones, para correrías transfronterizas, aunque sólo fuese porque le brindaba esa facultad su ubicación, de vanguardia o proximidad, al teatro de operaciones que puede considerarse la frontera. De hecho, únicamente hay que sondear con ligereza las fuentes narrativas y la documentación de archivo para comprobar hasta qué punto pueden multiplicarse episodios de lo que comento. Así, era moneda corriente que adalides, almocadenes y algomávares se sirviesen de enclaves amigos durante el transcurso de sus actividades depredatorias primarias, como era el caso de un tal Juan Beato, de Morón, quien «avía por ofiço de algomavarear, e yva a entrar muchas vezes a tierra de moros e pasava por Zaara, e entrava e dormía muchas noches en ella»<sup>99</sup>. En otras ocasiones, eran los mismos vecinos de una plaza los que protagonizaban una incursión «para fazer daño» en tierras granadinas, como tantas veces hicieron, con más o menos suerte, tres generaciones de Narváez con la gente de Antequera<sup>100</sup>, o la guarnición de un reducto pasaba a integrar, a modo de efectivos de base, una algarada encabezada

96 *La tierra de Málaga a fines del siglo XV*, Granada, 1977, p. 52. Además, en la nota 163 de esa misma página, el autor comenta como «en 1494, los moros de Comares declaran que habían abandonado sus tierras de siembra 50 años antes, al no resultarles rentables sus cultivos debido a la continua amenaza de los saqueadores cristianos».

97 Ambos testimonios son citados por TORRES DELGADO, C.: *Art. cit.*, pp. 362 y 360 respectivamente.

98 Respectivamente, A. H. N., secc. Osuna, leg. 212, «*Relación de la Provança.... cit.*», pregunta XII, y cit. por TORRES DELGADO, C.: *Art. cit.*, p. 361.

99 A. H. N., secc. Osuna, leg. 212, «*Provança del Duque de Arcos e sus Tutores*», pregunta IX, testigo XIII.

100 Véase, ALIJO HIDALGO, F.: *Ob. cit.*, p. 23 y ss.

por su señor e, incluso, por sus camaradas de armas, como cuando en 1408 «*estando Fernandárias en Cañete, vinieron ay algunos de cauallo cristianos, sus amigos, a lo ver, de los de la comarca. E ovo su acuerdo con ellos, e díxoles qué les paresçía, que pues ay estaua tan buena gente e tan bien encaualgados, que deuían de yr a correr a Ronda. E todos le dixeron que les paresçía que hera bien*»<sup>101</sup>.

Pero aún hay más, pues añadiéndose a lo anterior, en combinación con esos hoscos trastornos ocasionados en campo enemigo gracias al desparrame incesante de escaramuzas y rapiñeos, los núcleos fronterizos actuaban también como auténticas bases de operaciones ofensivas, como plataformas de ataque desde las que perpetrar dos de los tipos de acciones de guerra de corte agresivo más habituales de la frontera y, por extensión, del *modus operandi* bélico medieval: los asaltos contra enclaves fortificados y las grandes entradas depredatorias. Lo que sucede es que ambas modalidades militares se emprendieron con tanta prodigalidad en el marco espacial y cronológico al que dedico este ensayo que, obviamente, escoger a manera de paradigma algunos lances de armas que muestren con detalle lo que señalo no es una tarea nada fácil. No obstante, vale la pena traer aquí, sucintamente, determinados episodios significativos que bien pueden servir de muestra de lo que apunto.

Así, espigando, y sin tener en cuenta el papel ofensivo esencial que jugaron reiteradamente grandes avanzadas castellanas como, por ejemplo Jerez y Arcos, vale localizar un par de operaciones expugnatoria directas y cercanas en el tiempo que tuvieron como protagonista a Olvera. La primera se localiza en las fases previas a la campaña de 1407, en junio, cuando se utilizó este enclave para atacar, escalar y conquistar Pruna tras la información que había aportado un moro tornadizo. La segunda acción, tuvo lugar a comienzos de octubre de ese mismo año, mientras que el grueso de las fuerzas del infante don Fernando de Trastámara ponían cerco a Setenil tras la ocupación de Zahara, una localidad que inmediatamente pasó a convertirse en la principal base de abastecimientos de la hueste cristiana —y aquí cabe hallar otro rol de ataque de una fortaleza: la de centro logístico de apoyo para una campaña—, la guarnición de Olvera cobró, sin apenas estorbo, el cercano reducto de Torre Alháuquime y, luego, tras breve forcejeo, el castillo de Ayamonte<sup>102</sup>. Por su parte, de sobra es sabido la importante actuación de Tarifa durante la definitiva conquista de Gibraltar en 1462, y la inmediata y fundamental respuesta que dieron las fortificaciones de vanguardia cristianas en el sector del Estrecho: «*(...) y los que primero vinieron [al asedio de La Roca] fueron las gentes de las villas de Arcos y Medina y Bejel y Alcalá de los Gazules y Castellar; y otro día siguiente llegó allí el pendón de Xerez, con quatrocientos de cauallo y muchos peones (...)*»<sup>103</sup>. En fin, en 1481:

---

101 GARCÍA DE SANTA MARÍA, A.: *Ob. cit.*, p. 226.

102 El noticiario sobre la conquista de Pruna en PÉREZ DE GUZMÁN, F.: *Ob. cit.*, pp. 287-288, y GARCÍA DE SANTA MARÍA, A.: *Ob. cit.*, pp. 100-101. En cuanto a los otros dos hechos de armas, he seguido el relato que ofrece García de Santa María [pp. 151 y 154-155], pues la crónica de Fernán Pérez de Guzmán presenta cierta confusión al exponer cómo Torre Alháuquime fue combatida sin éxito durante dos días, siendo abandonada por los moros la segunda noche y ocupada por los conquistadores de Las Cuevas. Esta acción la localiza el 7 de octubre, es decir, con posterioridad al asentamiento del real sobre Setenil [p. 296]. La noticia es contradictoria a la que proporciona, con anterioridad, de la toma de Ayamonte [p. 295] el 5 de octubre, cuando narra cómo unos defensores de esa fortaleza fueron escoltados por gentes de Olvera a Torre Alháuquime. En aquel momento, los ganadores de Las Cuevas se hallaban un tanto alejados del lugar.

103 Los hechos detallados en VALERA, D. de: *Ob. cit.*, pp. 75-84 [la cita textual corresponde a esta crónica, p. 76]; GALÍNDEZ DE CARVAJAL, L.: *Estudio sobre la «Crónica de Enrique IV» del Dr...*, ed. y est. de J. Torres Fontes, Murcia, 1946, pp. 176-181; PALENCIA, A. de: *Ob. cit.*, vol. I, pp. 136-138; «Los anales de Garci Sánchez, jurado de Sevilla», ed. de J. de M. Carriazo, en *Anales de la Universidad Hispalense*, XIV (1953), punto 203, pp. 46-47; *Historia de los hechos...*, *ob. cit.*, pp. 170-175.

«(...) *III o V meses antes que la dicha villa de Zara se perdiese y la tomasen los moros, el duque de Cádiz y el asyistente Diego de Merlo, con mucha gente de Sevilla y con el dicho mariscal [Gonzalo Arias de Saavedra] y otros cavalleros de Sevilla y de Xeres, fueron a correr a Villaluenga (...) y vio que a la posada que pasaron salieron XXX de cavallo, muy adereçados de cavallos y armas, de los que bivían en la dicha villa, de los cuales el mariscal tovo treze o XIII y los llevó consygo, y mandó a todos los otros que se bolviesen a la villa. Y fueron a Villaluenga, y la quemaron, y bolvieron a Ronda y derrocaron la torre del Mercadillo. Y otro día, a ora de comer llegaron a Zahara, y la gente venía muy cansada y muerta de hanbre, y el mariscal hizo sacar de la dicha villa mucha çevada y pan cozido, gallinas y huevos, y se dio a toda la gente que allí venía, y de que ovieron comido se partieron»<sup>104</sup>.*

Además, y como comentaba, debido a que estaban emplazadas en primera línea de frente y, por lo tanto, prácticamente encima de villas y fortalezas musulmanas, no cabe duda de que determinados reductos fronterizos castellanos eran, o bien la última escala elegida por un mesnadero para cruzar la frontera, o bien puntos de concentración idóneos para reunir a la gente antes de entrar en tierras del emirato. Aparte de Ecija o Antequera, plazas escogidas en diversas ocasiones por el ejército real y las huestes de los capitanes mayores a lo largo del siglo XV para comenzar sus expediciones de tala y depredación en el reino de Granada, o de Utrera y Alcalá de Guadaíra en el caso de la milicia sevillana, o de Jerez en el flanco del Guadalete, pueden seleccionarse cabalgadas de menor rango que utilizaron como punta de lanza enclaves de vanguardia. Eso fue precisamente lo que hicieron García Fernández Manrique, Alonso Fernández Melgarejo y Fernán Arias de Saavedra desde, respectivamente, Medina Sidonia, Zahara y Cañete en febrero y marzo de 1408, mientras se discutían las cláusulas de la suspensión de hostilidades que siguió a la primera campaña del regente don Fernando. El primero, a la cabeza de unos 700 jinetes, rapiñeó durante cuatro días los términos de Estepona, Gibraltar, Casares y Marbella, matando a sesenta moros, capturando a otros veinte y sacando una presa de ganado cuantiosa. El segundo, corrió los campos de Grazalema, salió más que airoso de un encuentro duro provocado por una celada y obtuvo un botín tasado en 40.000 maravedís. Saavedra, por último, algareó las inmediaciones de Ronda —«e diz que mataron [sus hombres] *vnos treinta moros, a vista de Fernand Arias*»—, derrotó ampliamente al apellido granadino que le seguía el rastro, «e los cristianos tomaron su cabalgada e viniéronse a Cañete en paz»<sup>105</sup>. Por su parte, entre finales de mayo y comienzos de junio de 1458, al tiempo que el ejército de Enrique IV emprendía una nueva incursión en el interior del emirato, don Juan Ponce de León levantó mesnada numerosa —482 caballeros, 201 pajes, 521 ballesteros y 721 lanceros—, reclutada de la capitania mayor y de las villas de Marchena, Arcos, Ecija y Carmona, y se dirigió a Teba, localidad que actuó como gozne de todas las acciones posteriores, con vistas a tomar, primero por escaló y, luego, por lucha, la fortaleza de Ardales. Sin poder hacerlo, «mandó talar los panes é árboles que cerca de la dicha villa estaban». Sin embargo, cuando se retiraba, Fernando de Narvaéz, alcaide de Antequera, le comunicó en persona que la ciudad «estaba en grand peligro de se perder» debido a las continuas aceifas que los moros realizaban desde Archidona, donde los caballeros granadinos se avituallaban de talegas gracias a los muchos panes allí sembrados. Pese a que se tenían noticias ciertas de que el destacado caudillo 'Afi al-'Aṭṭār se encontraba en Loja con un millar de caballos y abundante peonaje, se decidió llevar a efecto la cabalgada:

104 A. H. N., secc. Osuna, leg. 212, «Relación de la Provança..., cit.», pregunta XVIII, testigo XIII.

105 Como siempre, realiza una viva narración de los hechos, GARCÍA DE SANTA MARÍA, A.: *Ob. cit.*, pp. 223-228. Las citas textuales corresponden a la pp. 227 y 228.

*«E luego —glosa con riqueza de detalle el documento— en éste dicho dia jueves en la noche á primera noche el dicho Conde cabalgó é con él toda la dicha gente, caballeros é peones é fueron á parar cerca de la dicha villa de Archidona, é envió por corredores ciertos caballeros suyos á la villa de Loja, é el Conde quedó ende con toda la otra gente de caballo é de pie. E luego el viernes siguiente (...) mandó talar é fueron talados por su mandado los panes é huertas é viñas de la dicha villa de Archidona, é asimesmo fiso quebrar los molinos que ende estaban, la qual dicha tala duró desde la mañana antes que el sol saliese fasta en la tarde puesto el sol: en la qual dicha tala por la defender los moros (...) en las escaramuzas que fasian con los cristianos fueron muertos ocho moros é feridos otros muchos dellos (...)»<sup>106</sup>.*

No obstante, todo lo que espesa y sucintamente he podido analizar en éstas páginas hubiese causado, seguro, una neta displicencia entre los que moldearon ese horizonte encastillado. Al menos, eso es lo que sospecho cuando leo las palabras del cronista Pedro Carrillo de Huete quien, mediando la década de los cuarenta, ante la pérdida a manos granadinas de Arenas, Huéscar y los Vélez, declaraba hoscamente resignado:

*«E lo peor fue, que ganaron e tomaron por fuerça çiertas villas e fortalezas, las quales los cristianos avían ganado con muy grandes gastos e trabajos, e muertes e derramamientos de mucha sangre de cristianos (...). Las quales villas e fortalezas eran grande guarda e defension para tierra de cristianos, e asy mesmo era grande aventura para poder entrar en tierra de moros a ganar otras tierras, e para sacar en salvo muchas cavalgadas»<sup>107</sup>.*

---

106 Cabe señalar aquí que la infructuosa intentona sobre Ardales es un ejemplo más, pero notable, del claro desfase existente entre ataque y defensa. En efecto, pocos días antes la fortaleza había sido reforzada con una treintena de ballesteros, lo que fue más que suficiente para que una hueste de cerca de dos millares de efectivos fracasase ante sus muros. Véase, *Memorias de don Enrique IV de Castilla*, ed. de la Real Academia de la Historia, Madrid, 1835-1913, doc. núm. LIX, pp. 201-202, donde se hallan las citas textuales, y ROJAS GABRIEL, M.: «La capacidad militar...», *art. cit.*, pp. 515 y 524.

107 *Crónica del Halconero de Juan II*, ed. y est. de J. de M. Carriazo, Madrid, 1946, p. 488.